



Muchas personas han contribuido, de una u otra forma, a la elaboración de este trabajo. A todas ellas queremos expresar nuestro más sincero agradecimiento.

En primer lugar, a Dios por nuestras vidas, por la ciencia, la fe y el don de la sabiduría.

A la Institución Educativa San Nicolás, Don Gildardo, docentes y estudiantes por brindarnos los espacios y tener siempre las puertas abiertas para nuestras intervenciones.

A Mónica, dispuesta en todo momento a atender las dudas y propuestas que iban surgiendo.

A la facultad de Ciencias de la Educación y sus docentes por la formación brindada.

A mi mamá por su apoyo incondicional, por sus madrugadas y por sus oraciones, por exigirme siempre para ser cada vez mejor.

A mi papá por enseñarme con muy buen ejemplo que los logros en la vida se obtienen luchando.

A mi gorda; por permitirme equivocarme con ella y por servirme de juez en mis trabajos.

A mi negrito por servirme y creerse el hermano mayor regañándome en lo que consideraba decisiones no tan acertadas.

A mi gordo por inspirarme, por estar siempre pendiente, apoyándome y motivándome a seguir adelante.

A mis abuelos por elevar sus plegarias encomendándome a Dios.

A mi tía Maggy y a mi negrita por siempre creer en mí y demostrarme el orgullo que sentían.

A mi compañera y amiga Paula Andrea por tenerme tanta paciencia y colaborar cuando lo necesitaba.

A María E por sus consejos y el café en las tardes de trabajo.

A Laura Camila y a Oscar por permitirme tomar prestada a su mamá y esposa durante largas horas de trabajo.

“a todos ustedes mil gracias de todo corazón y que Dios los bendiga por que han sido una bendición en mi vida”.

Lina Marcela

A mi hija Laura Camila, por ser mi fuente de inspiración y energía para seguir siempre adelante

A mis padres, a quienes agradezco de todo corazón por su amor, cariño y comprensión. En todo momento los llevo conmigo.

A mis hermanos, por la compañía y el apoyo que me brindan, se que cuento con ellos siempre

A Oscar, cuya paciencia y comentarios, me han servido de apoyo en los momentos de extremo agobio.

A Marce, mi compañera de proyecto y mi amiga por todos los momentos compartidos, algunos académicos y otros no tanto

A todos mis grandes amigos quienes me han acompañado a lo largo de este camino y han aportado a mi crecimiento

Paula Andrea

**SENTIDO PEDAGÓGICO QUE TIENE LA INCLUSIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS
CON BARRERAS PARA EL APRENDIZAJE Y LA PARTICIPACIÓN PARA LOS
DOCENTES DE LA JORNADA DE LA MAÑANA DE LA INSTITUCIÓN
EDUCATIVA SAN NICOLÁS DE LA CIUDAD DE PEREIRA**

**PAULA ANDREA GÓMEZ MONTOYA
LINA MARCELA MARTÍNEZ MONCADA**

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA INFANTIL
PEREIRA
2008**

**SENTIDO PEDAGÓGICO QUE TIENE LA INCLUSIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS CON
BARRERAS PARA EL APRENDIZAJE Y LA PARTICIPACIÓN PARA LOS
DOCENTES DE LA JORNADA DE LA MAÑANA DE LA INSTITUCIÓN
EDUCATIVA SAN NICOLÁS DE LA CIUDAD DE PEREIRA**

**PAULA ANDREA GÓMEZ MONTOYA
LINA MARCELA MARTÍNEZ MONCADA**

***Proyecto de Grado para optar al Título de
Licenciada en Pedagogía Infantil***

**Asesora
LUZ STELLA HENAO GARCÍA
PSICÓLOGA**

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA INFANTIL
PEREIRA
2008**

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
1. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA	5
2. JUSTIFICACIÓN	7
3. OBJETIVOS	9
3.1. OBJETIVO GENERAL	9
3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	9
4. MARCO REFERENCIAL	10
4.1. MARCO CONCEPTUAL	10
4.2. MARCO TEÓRICO	12
4.3. MARCO GEOGRÁFICO	23
4.4. MARCO LEGAL	23
5. METODOLOGÍA	30
5.1. MÉTODO FENOMENOLÓGICO	30
5.2. DISEÑO	31
5.3. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS	32
5.4. UNIDAD DE ANÁLISIS	32
5.5. UNIDAD DE TRABAJO	32
5.6. HIPÓTESIS DESCRIPTIVAS	33
6. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN	34
6.1. ESTRUCTURA DE LA CATEGORÍA DE ANÁLISIS	34
6.2. CATERGORÍA I: "EN BUSCA DE IGUALDAD: POR EL RESPETO A LA DIFERENCIA"	35
6.3. CATERGORÍA II: "RESIGNIFICAR LAS BARRERAS"	39
6.4. CATERGORÍA III: "INCLUSIÓN ESCOLAR: UTOPÍA O REALIDAD"	43
7. CONCLUSIONES	47
8. RECOMENDACIONES	48
BIBLIOGRAFÍA	49
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	52
ANEXOS	53

SENTIDO PEDAGÓGICO QUE TIENE LA INCLUSIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS CON BARRERAS PARA EL APRENDIZAJE Y LA PARTICIPACIÓN PARA LOS DOCENTES DE LA JORNADA DE LA MAÑANA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN NICOLÁS DE LA CIUDAD DE PEREIRA

RESUMEN

Esta investigación tuvo por finalidad describir y comprender el sentido pedagógico que los docentes de la jornada de la mañana de la Institución Educativa San Nicolás de la ciudad de Pereira, han construido acerca del proceso de inclusión de niños y niñas con barreras para el aprendizaje y la participación a las aulas regulares, para ello se tomo como punto de partida las experiencias de los docentes, y se describió y exploraron aspectos didácticos, pedagógicos y sociales de este fenómeno, permitiendo aproximarse a un concepto de inclusión planteada por sus propios actores. El marco metodológico fue de naturaleza cualitativa, con corte fenomenológico, utilizando entrevistas y observación participante como técnicas para recolectar la información. Se encontró una oposición entre las miradas de los docentes frente a la inclusión, quienes la ven como la mejor opción para la educación en la diversidad y quienes se muestran reacios a aceptar el cambio, pues lo ven como algo negativo.

Palabras clave: *inclusión, barreras para el aprendizaje y la participación, diversidad, sentido pedagógico, adaptación curricular, discapacidad cognitiva, educación, institución inclusiva.*

PEDAGOGIC SENSE THAT HAS THE INCLUSION OF CHILDREN WITH LEARNING AND PARTICIPATION BARRIERS AND HOW THE TEACHERS FROM ST. NICHOLAS MORNING SCHOOL OF PEREIRA PERCEIVE IT.

ABSTRACT

This research was designed to describe and understand The St. Nicholas morning school of Pereira's teachers pedagogic sense, that they have used or constructed on the inclusion process of children with learning and participation barriers at regular classrooms, for this we have taken as a starting point the experiences of teachers, described and explored the didactics, educational and social aspects of this phenomenon, allowing approached a concept of inclusion raised by their own actors. The methodological framework was qualitative in nature, with court phenomenological, using interviews and participant observation as techniques to gather the information. It was found different points of view between teachers compared to the inclusion, who see it as the best option for education in diversity and those who are reluctant to accept the change, because they see it as something negative.

Keywords: *Inclusion, learning and participation barriers, diversity, pedagogical sense, curriculum adaptation, cognitive disabilities, education, including institution.*

INTRODUCCIÓN

A nivel educativo, Colombia se caracteriza por altos niveles de inequidad, exclusión y fragmentación social, por tal motivo, el MEN, como institución encargada de plantear soluciones ante esta realidad ha adoptado y asumido dentro de su planeación, el programa de “Educación Inclusiva con Calidad” desde el año 2006, con el cual se pretende educar con calidad e igualdad el gran número de estudiantes que presentan habilidades personales o condiciones culturales diferentes al promedio de la población colombiana.

“Dicho programa fue creado para que niños, niñas y jóvenes de la población vulnerable, afrodescendientes, indígenas, hijos de desmovilizados y con discapacidades, sean incluidos dentro del sistema educativo, contando con equidad, equilibrio y oportunidades de acceder al sistema que les garantiza su formación”¹. Puede por tanto decirse que la educación inclusiva es aquella que brinda la posibilidad de acoger en la institución educativa a todos los estudiantes, independientemente de sus características personales o culturales, proporcionándoles una educación de calidad en la que se valore la diversidad como fuente de aprendizaje para todos.

Como se plantea en la afirmación anterior, son diversas poblaciones las que son sujeto del proceso de inclusión escolar, una de estas poblaciones son los niños y niñas con barreras para el aprendizaje y la participación, cuyo proceso de inclusión se viene llevando a cabo en diferentes escuelas de la ciudad de Pereira, las cuales se han denominado como instituciones inclusivas, teniendo cada una de estas instituciones la misión de incluir en sus aulas a niños y niñas con alguna discapacidad, y liderar transformaciones hacia una escuela más cooperativa, solidaria, democrática, enriquecida desde la fortaleza emocional.

Dichas Instituciones Educativas en la ciudad de Pereira y la respectiva discapacidad en la que son preferentes son: Institución Educativa Aquilino Bedoya, Talentos Excepcionales; Colegio Pablo Emilio Cardona, Discapacidad Visual; Escuela de La Palabra, Discapacidad Auditiva; Escuela América Mixta, Discapacidad Cognitiva; y la Institución Educativa San Nicolás, encargada de la inclusión de niños y niñas con discapacidad cognitiva; para llevar a cabo este proceso se viene capacitando a los y las docentes en cuanto a las estrategias a emplear en la formación de niños y niñas con dicha discapacidad, las adaptaciones curriculares pertinentes de acuerdo a las limitaciones y capacidades que posee cada estudiante.

¹ HOY, LANZAMIENTO del programa “Educación Inclusiva con Calidad” En: El informador. Santa Marta (28, Mayo, 2008); <http://www.el-informador.com>. Fecha de consulta Junio 19 de 2008

Partiendo de lo anterior, y teniendo presente el reto que representa tanto para la institución en general, como para cada docente, el incluir en sus aulas a niños y niñas con unas condiciones a nivel intelectual, diferentes a las de los demás niños y niñas del aula, se hace importante conocer y comprender cómo ha sido la relación pedagógica que se ha dado con los niños y niñas y cual es el significado que a partir de dicha relación, han construido los docentes acerca de las barreras para el aprendizaje y del proceso de inclusión escolar.

Puede entonces decirse, que la presente investigación tiene varias motivaciones. A nivel académico, surge del interés de las autoras por formarse como docentes y poner en práctica los conocimientos adquiridos a lo largo de su proceso educativo. A nivel personal, las motiva el aumento notable de niños y niñas con barreras para el aprendizaje en las aulas educativas, y los cuestionamientos realizados en torno a las barreras actitudinales y aptitudinales desde los docentes para manejar debidamente la nueva conformación de los grupos, ahora mucho más heterogénea, por la presencia de niños y niñas con capacidades diferentes al promedio y, a partir de allí, surge un incipiente interés por profundizar y tratar de descubrir como se viene desarrollando la inclusión de niños y niñas con barreras para el aprendizaje y la participación en las aulas regulares, deseando conocer a través de los docentes cuales es el sentido pedagógico que otorgan a este proceso.

Dicha situación se abordará desde el enfoque de investigación cualitativo, puesto que la pretensión del proyecto es ante todo interpretar y comprender la realidad a estudiar, más que evaluar o plantear criterios acerca de la validez del proceso de inclusión, por tal motivo se centrará en un método de investigación fenomenológico, en el que se estudiará la realidad tal y como la perciben los actores que intervienen en ella, ya que en esta clase de estudios *“los fenómenos se abordan desde la perspectiva de los sujetos, teniendo en cuenta su marco referencial, otorgando primacía a la experiencia subjetiva inmediata como base para el conocimiento y centrando por tanto su interés en conocer como las personas experimentan e interpretan el mundo social que construyen en interacción”*², a través de la recolección y análisis de información por medio de la utilización de instrumentos como: entrevistas, observación participante y consignaciones en el diario de campo.

Con el fin de contar con un eje conductor que guíe el proceso de investigación se formula como objetivo principal identificar el sentido pedagógico que otorgan los docentes de la jornada de la mañana en la Institución Educativa San Nicolás, al proceso de inclusión de niños y niñas con barreras para el aprendizaje y la participación.

² TORRES CARRILLO, Alfonso. Enfoques cualitativos y participativos en Investigación Social. Bogotá: Ofis VMP Ltda. 2002. p. 57.

1. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

La escuela regular es el espacio creado por la sociedad para que los seres humanos desarrollen sus procesos de formación y aprendan a vivir con otros. Sin embargo este espacio durante mucho tiempo había estado cerrado para las personas con barreras para el aprendizaje y la participación. Puesto que el manejo de estas personas en condición de discapacidad o con talentos excepcionales y su debida rehabilitación estaba restringida a personas e instituciones especializadas, creando un abismo entre el sujeto y la sociedad, olvidando la creación de una vida en sociedad más amplia, más flexible, abierta a constantes cambios, que esté en capacidad de responder a todos los aspectos de la diversidad.

Posteriormente en un intento por superar las desigualdades educativas que se generaban como consecuencia del modelo homogeneizador de los sistemas educativos y a partir de lo establecido en la Ley General de Educación y en el decreto 2082, se establece que la escuela debe incluir como parte constitutiva de ella a este grupo poblacional de niños y niñas que requieren estrategias de aprendizaje diferentes a los de las aulas regulares, situación que ha llevado a que muchas Instituciones admitan a las personas con Barreras para el Aprendizaje y la Participación, necesitando para ello contar con la ayuda del docente, los compañeros y los padres de familia, desde el mismo planteamiento de las actividades, en donde estas conllevan mayores espacios de interacción, de relación unos con otros fortaleciendo la vida en comunidad y la democracia.

Para la realización de esta investigación, se tuvieron en cuenta los procesos que hasta el momento se han llevado a cabo sobre inclusión de niños y niñas con barreras para el aprendizaje y la participación, y partiendo de las experiencias narradas por docentes de la jornada de la mañana de la Institución Educativa San Nicolás acerca del proceso de inclusión y del manejo de herramientas y estrategias adecuadas o recomendadas por el MEN, para trabajar con niños y niñas con discapacidad cognitiva; sobre las cuales se les ha capacitado a través de cursos de actualización y seminarios para la sensibilización de la educación para la diversidad, la cual va dirigida a los niños y niñas con barreras para el aprendizaje y la participación; se evidenciaron problemáticas en cuanto a:

- ☞ Limitaciones por parte de los docentes para prestar la atención requerida por los niños y niñas con barreras para el aprendizaje y la participación, debido a la gran cantidad de estudiantes.
- ☞ Indisciplina en el grupo generada por estudiantes que les cuesta centrar su atención.
- ☞ Padres indiferentes o escasos de tiempo para dedicarle a los hijos.

- ☹ Poca colaboración por parte de los compañeros de clase.
- ☹ Negación o falta de aceptación de la situación de los niños y niñas por parte de los padres.
- ☹ Falta de mecanismos de control por parte del gobierno.
- ☹ Falta de manejo de estrategias pertinentes para centrar la atención de los niños y niñas con barreras para el aprendizaje y la participación.
- ☹ Dificultad para brindar la educación especializada y personalizada que requieren los niños y niñas con barreras para el aprendizaje y la participación en el aula regular.

Partiendo de esta realidad, en la que se pone de manifiesto la apreciación de los docentes acerca de la posible influencia del proceso de inclusión de niños y niñas con barreras para el aprendizaje y la participación, en el surgimiento de situaciones que alteran el desarrollo de las actividades escolares, se hace necesario hacer un análisis profundo acerca de los conceptos que han construido los docentes entorno al proceso de inclusión y a partir de allí dar respuesta a la siguiente pregunta ¿Cuál es el sentido pedagógico que tiene el proceso de inclusión de niños y niñas con barreras para el aprendizaje y la participación en las aulas regulares para los docentes de la jornada de la mañana de la Institución Educativa San Nicolás?

2. JUSTIFICACIÓN

La inclusión es un proceso que se establece en la dinámica y las características que el estudiante recibe de su entorno educativo, es un proceso necesario en la construcción de un aprendizaje cooperativo, en el que se busca suprimir todas las formas posibles a través de las cuales se pueda marginar o excluir a los estudiantes dentro de las instituciones educativas. En el contexto educativo de Pereira, poco se ha hecho por estudiar la manera en que se está abordando este proceso de inclusión educativa, desde los docentes, los directivos docentes, los padres de familia y la comunidad educativa en general, por ello, para construir una verdadera concepción sobre el sentido pedagógico que otorgan los docentes al proceso de inclusión, se debe centrar la búsqueda en lo que los docentes que tiene al interior de sus aulas niños y niñas con barreras para el aprendizaje y la participación construyen y simbolizan como tal.

La presente investigación, busca indagar la percepción que los docentes tienen acerca del proceso de inclusión de niños y niñas con barreras para el aprendizaje y la participación, y pretende servir de marco de referencia, tanto para la comunidad con la cual fue llevada a cabo, como para la comunidad académica y para futuros investigadores, por cuanto no se habían realizado procesos similares con dicho grupo, ni se tiene conocimiento sobre este tipo de estudios en la región; en relación con lo anterior, el presente estudio es novedoso ya que permitió abordar la realidad de la inclusión educativa desde la mirada de los actores que la están llevando a cabo, lo cual aporta al conocimiento de esta realidad tangible dentro de los procesos educativos actuales, y que en este caso, facilitó un acercamiento más vivencial a las aulas y a su vez contribuyó al reconocimiento de los nuevos retos que representa la inclusión, tanto para los docentes como para las instituciones educativas, no sólo desde una perspectiva teórica, evidenciando que la inclusión de niños y niñas con discapacidad cognitiva a las aulas regulares es un proceso complejo, configurado por múltiples factores sociales, emocionales y pedagógicos que afectan la participación de dichos niños y niñas en su entorno.

Realizar esta investigación sobre el sentido pedagógico que tiene la inclusión para los docentes que participan activamente de dicho proceso, fue interesante para las investigadoras porque las acercó de una manera real al conocimiento de este fenómeno importante desde una visión pedagógica y didáctica, puesto que como docentes se verán enfrentadas al manejo de estudiantes en situación de discapacidad, por lo que permitió, además de conocer el punto de vista de los docentes, cuestionarse acerca de la propia capacitación y preparación que se tiene para afrontar esta realidad. Se podría pensar además, que el conocimiento del proceso de inclusión, así como de las barreras para el aprendizaje y la participación a través de propuestas investigativas es de importancia para la

formulación de estrategias de intervención que ayuden a la toma de conciencia de la comunidad académica frente a la realidad de este grupo poblacional.

Por esta misma razón, la utilidad del estudio radica en la pretensión de conocer el sentido pedagógico de la inclusión, visto desde los docentes, y a partir de allí plantear una reformulación de lo que significa tener a niños y niñas en situación de discapacidad dentro de las aulas regulares, intentando resaltar los múltiples aspectos positivos que también hacen parte de este proceso, abordándolo no sólo desde lo normativo y lo teórico, sino desde la práctica educativa, que permita evidenciar como la percepción que tienen los docentes sobre la inclusión y sobre los propios niños y niñas con discapacidad, afecta la adaptación de estos al aula así como su avance en el proceso de formación, sirviendo de base para generar procesos de reflexión en torno al lugar que se le está dando a las personas que presentan algún tipo de barrera para el aprendizaje y la participación dentro del sistema educativo actual.

3. OBJETIVOS

3.1. OBJETIVO GENERAL

Identificar el sentido pedagógico que otorgan los docentes de la jornada de la mañana en la Institución Educativa San Nicolás, al proceso de inclusión de niños niñas con barreras para el aprendizaje y la participación.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Reconocer el concepto que han construido los docentes el proceso de inclusión de niños y niñas con barreras para el aprendizaje y la participación.

Identificar estrategias pedagógicas que han implementado los docentes al interior de sus aulas para dar respuesta a la diversidad.

Describir la influencia que tiene la perspectiva de los docentes sobre el proceso de inclusión en la relación pedagógica con el estudiante con barreras para el aprendizaje y la participación.

4. MARCO REFERENCIAL

4.1. MARCO CONCEPTUAL

Los conceptos que se definirán en el presente Marco por considerarlos relevantes dentro del desarrollo teórico de la presente investigación son:

- ☞ Barreras para el aprendizaje y la participación
- ☞ Discapacidad Cognitiva
- ☞ Diversidad
- ☞ Institución Educativa
- ☞ Instituciones inclusivas
- ☞ Integración Escolar
- ☞ Inclusión Escolar
- ☞ Educación

El concepto de **barreras para el aprendizaje y la participación** hace referencia a aquellos estudiantes que presentan dificultades mayores que el resto para acceder a los aprendizajes que les corresponden por edad o que presentan desfases con relación al currículo por diversas causas, por las cuales pueden requerir, para progresar en su aprendizaje, de medios de acceso al currículo, adaptaciones curriculares, servicios de apoyo especiales, adecuaciones en el contexto educativo o en la organización del aula³.

La **discapacidad cognitiva** es un estado actual de manifestaciones clínicas, educativas y psicológicas interrelacionadas complejamente y que afectan dos funciones principalmente, la capacidad intelectual como una disminución significativa del coeficiente intelectual, que además debe estar acompañado de deficiencias significativas en la capacidad adaptativa; la cual se determina cuando el niño o niña no puede satisfacer las exigencias esperadas para su edad o grupo socio-cultural, en por lo menos dos de las siguientes áreas: comunicación, actividades de la vida diaria, habilidades sociales, habilidades académicas funcionales, utilización de recursos comunitarios, desempeño ocupacional y uso de medidas de seguridad⁴.

Desde la inclusión se considera que la **diversidad** está dentro de lo “normal” y el énfasis está en desarrollar una educación que valore y respete las diferencias

³ Lineamientos de política para la atención educativa a la población con necesidades educativas especiales http://www.colombiaaprende.edu.co/html/mediateca/1607/articles-84325_archivo.pdf Fecha de consulta: Abril de 2008

⁴ Definición dada por la Asociación Americana Sobre Retraso Mental, 2002

derivadas de: género, raza, religión, cultura, posibilidades de aprendizaje, entre otras, viéndolas como una oportunidad para optimizar el desarrollo personal y social, como medio para enriquecer los procesos educativos⁵. La **diversidad** está dada por múltiples factores, no atiende a un solo aspecto del ser, no considera únicamente los problemas de aprendizaje que se reflejan en el aula y que en realidad son el síntoma o manifestación de un problema aún mayor, que podrá focalizarse en una imagen personal desvalorizada, en carencias ambientales o en problemas en el terreno de la sociabilidad. También se contemplan las diferencias étnicas y multiculturales de un país. En el común de los casos la diversidad tiene sus bases en las diferencias culturales cada vez más acentuadas dentro de una misma sociedad o comunidad y que tienen su eco más significativo en el lugar que se le da a la niñez⁶.

Una **institución educativa** es un conjunto de personas y bienes promovida por autoridades públicas o particulares, donde ocurren los procesos de enseñanza-aprendizaje y la convivencia entre los diferentes integrantes de la comunidad educativa.⁷ Gracias a esta justificación de la escuela se ha creado la especialización del conocimiento en la cual el educador está preparado para todas las actividades y necesidades educativas del individuo, pues ésta es su función principal, el crear la individualidad en los educandos⁸.

Instituciones inclusivas son aquellas instituciones a las que a sus aulas, y a las clases habituales asisten niños y niñas con barreras para el aprendizaje y la participación por lo que buscan una incorporación real y afectiva de estos sujetos, a las condiciones y modos de vida que rigen el sistema social en el que se hallan inmersas, por ello, deben participar activamente del proceso de inclusión, directivos, administrativos, docentes, la familia, la comunidad; deben estar comprometidos con un currículo abierto, flexible, enriquecido cada día por el trabajo conjunto del equipo de trabajo, que lucha unido por mejorar las condiciones de vida de cada ser humano que depende de su acción.

La **Integración escolar** es el proceso en el que los niños con barreras para el aprendizaje y la participación asisten a las escuelas regulares, pero asisten por separado, en clases especiales, compartiendo por tanto sólo el espacio físico de la institución. Se entiende además como integración el proceso mediante el cual un niño o una niña con barreras para el aprendizaje y la participación es acogido en la escuela regular con las adaptaciones y apoyos necesarios. La finalidad es

⁵ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Programa de educación inclusiva con calidad. p.14.

⁶ UNADENI, Unión Nacional de Educadores del Nivel Inicial. Atención a la diversidad <http://www.unadeniargentina.com.ar/material/atencionaladiversidad.htm>

⁷ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Índice de inclusión. p.15.

⁸ <http://www.escuelas.us/> Fecha de consulta: Febrero de 2008

conseguir la participación del niño o la niña en el aprendizaje, en el juego y la vida social diaria de la escuela, junto con todos los alumnos y alumnas. Es en el contexto normalizado donde surge la integración educativa⁹.

La **Inclusión escolar** es la posibilidad de que todas las personas se formen y eduquen en la institución educativa de su sector y puedan gozar de todos los recursos que tiene ésta, sin que se le discrimine o limite su participación¹⁰, supone una escuela estructurada sobre la base de la diversidad, pensada y organizada en función de las diferencias entre sus alumnos¹¹, es una filosofía construida sobre la creencia de que todas las personas son iguales y deben ser respetadas y valoradas, como un tema de derechos humanos básicos. *"Una serie permanente de procesos en los cuales los niños y adultos con discapacidades tienen la oportunidad de participar plenamente en TODAS las actividades que se ofrecen a las personas que no tienen discapacidades"*¹²

La **educación** es un proceso de aprendizaje y enseñanza que se desarrolla a lo largo de toda la vida y que contribuye a la formación integral de las personas, al pleno desarrollo de sus potencialidades, a la creación de cultura, y al desarrollo de la familia y de la comunidad nacional, latinoamericana y mundial. Se desarrolla en instituciones educativas y en diferentes ámbitos de la sociedad¹³. En la educación pensada desde y para la diversidad, ésta es comprendida como una característica presente en los componentes de la existencia del ser humano, como la posibilidad de desarrollo favoreciendo la maximización de sus potencialidades, respondiendo a la individualidad de cada sujeto en interrelación con otros.

4.2. MARCO TEÓRICO

La **Educación** al igual que la sociedad ha evolucionado con el transcurrir de los años, y con dicha evolución se han ido transformando sus prioridades, y por tanto la forma en que es concebido el papel tanto de los estudiantes como del docente; en principio, la escuela era tomada como un lugar en el que se daba una transmisión masiva y estandarizada de conocimientos, cuyos contenidos variaban sólo marginalmente de una generación a otra, y en la que el docente poseía la verdad y

⁹ SÁNCHEZ, Teresa. Educación: ¿integración, inclusión, o un asunto de derechos humanos? Revista electrónica La Voz No.4. 2003. <http://usuarios.discapnet.es/lavoz/LaVoz4/educacion.htm> Fecha de consulta: Noviembre de 2007

¹⁰ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Programa de educación inclusiva con calidad, Op.cit., p.15.

¹¹ <http://www.educacioninicial.com/ei/contenidos/00/0250/265.ASP> Fecha de consulta: Junio de 2008

¹² Definición dada por UNESCO, en el Comité de Derechos del Niño de la ONU, Ginebra 1997. Citado por SÁNCHEZ.

¹³ Ley 28044 de 2003, Ley General de Educación del Sistema Educativo Peruano

conocimiento absoluto, mientras que los alumnos eran sujetos pasivos que se limitaban a la recepción de los conocimientos; gracias a múltiples estudios y a valiosos aportes de teóricos preocupados por el papel de la escuela y la enseñanza dentro de la sociedad ésta primera concepción de escuela ha sido reevaluada, y en la actualidad, la escuela va más allá del lugar físico que ocupa, y abarca a la comunidad que hace parte de ella, compartiendo, formando entre docentes y estudiantes una conciencia para el equilibrio que debe existir entre el desarrollo personal, intelectual y social.

Por tanto la escuela y en especial los niños y niñas constituyen el centro de interés de la sociedad, la cultura y las diferentes comunidades, como forma de construcción social con miras al avance tecnológico y económico, puesto que ellos conformarán el futuro, propiciando un desarrollo productivo y estable al interior de la sociedad. Dentro de los sucesivos cambios que se han dado al interior de la escuela, se ha pasado de ver y pensar en los niños y niñas como seres homogéneos y pasivos y por ello se ha generado interés en torno a las diferencias individuales que en ellos se observan, más aún cuando se encuentran diversas discapacidades, talentos excepcionales, o población en condiciones de alta vulnerabilidad, de donde surge la preocupación de los entes encargados de la educación, por dar respuesta a las necesidades específicas de dichas poblaciones.

La creciente diversidad de estudiantes es un importante tema de debate que involucra a los miembros del sistema educativo y también a las familias. Entre las diferencias se encuentran la lengua, la cultura, la religión, el género, el nivel socioeconómico, el marco geográfico y las distintas necesidades educativas. Pero en la **Escuela**, en muchas ocasiones, en lugar de establecer y mantener comunidades escolares que honren las diferencias, se vive la diversidad como un inconveniente y los centros escolares no dan acogida a niños que presentan algún tipo de problema. Entre las variables de discriminación se encuentra la de niños y niñas con barreras para el aprendizaje y la participación, asociadas tanto a discapacidad como a súperdotación.

Si bien, el término de **barreras para el aprendizaje y la participación**, es con el que se denomina en la actualidad a todas aquellas personas que presentan algún tipo de discapacidad; a través de la historia la terminología empleada para clasificar tanto a aquellas personas que se encuentran en condición de discapacidad como a quienes poseen talentos excepcionales ha variado de manera significativa.

Anterior al término de barreras, se empleaba el concepto de Necesidades Educativas Especiales para referirse a la población con discapacidad o limitaciones y con capacidades o talentos excepcionales, dicho concepto aparece por primera vez en el Informe sobre Necesidades Educativas Especiales de Mary Warnock, originalmente publicado por el Her Britannic Majesty's Stationary Office

de Londres, en 1978. En este documento se emplea el término de **Necesidades Educativas Especiales**

Partiendo de la premisa de que todos los alumnos precisan a lo largo de su escolaridad diversas ayudas pedagógicas de tipo personal, técnico o material, con el objetivo de asegurar el logro de los fines generales de la educación, las necesidades educativas especiales se aplican a aquellos alumnos que además y de forma complementaria, puedan precisar otro tipo de ayudas menos usuales. Decir que un determinado alumno presenta necesidades educativas especiales es una forma de decir que para el logro de los fines de la educación precisa disponer de determinadas ayudas o servicios¹⁴.

Antes de emplear el término de Necesidades Educativas Especiales, y de estudiar las posibilidades de integrar a los estudiantes en situación de discapacidad, con aquellos que no tenían esta condición, se dio el surgimiento de la educación especial, lo cual fue un hecho positivo porque significó el reconocimiento de la necesidad de la educación especializada para aquellos con discapacidades: profesorado especialmente preparado, programas especiales diferentes a los de la escuela común, procedimientos especiales para mejorar los aprendizajes, materiales específicos, y el propio centro especial.

Todas esas novedades generalizaron una mejora de la situación por su especificidad y especialización tanto de los medios humanos como de los materiales.

Sin embargo, el modelo de atención entró en crisis cuando las escuelas especiales se convirtieron en el cajón de sastre que recibía todos los alumnos que el sistema educativo rechazaba. La intolerancia de la escuela común hacia lo que era distinto y presentaba más dificultades favoreció el que los alumnos con problemas de comportamiento, discapacidades de distinto tipo, problemas de aprendizaje, inadaptación social y otros problemas fueran enviados a los centros especiales¹⁵.

Así, la mezcla de situaciones problemáticas fue en detrimento de cualquier planteamiento normalizador, dificultando a su vez el desarrollo de procedimientos educativos eficaces, y reduciendo los planteamientos terapéuticos iniciales. A continuación para tener una mayor claridad de las diversas barreras para el aprendizaje y la participación, se presenta un breve esbozo de las mismas, las

¹⁴ MILA, Juan. Acerca de la integración escolar de niños con necesidades educativas especiales en el Uruguay. portal.huascan.edu.pe:8080/basicaespecial/articulos/integracion_uruguay.doc

¹⁵ VERDUGO ALONSO, Miguel Ángel. De la segregación a la inclusión Escolar. inico.usal.es/publicaciones/pdf/segregacion.pdf Fecha de consulta: Noviembre de 2007.

cuales se encuentran divididas en discapacidades sensoriales, que comprende a su vez la discapacidad visual y discapacidad auditiva; discapacidades motoras y discapacidad cognitiva.

Discapacidades sensoriales:

Son las anormalidades o alteraciones en la forma o funcionamiento de los órganos de los sentidos de la visión o de la audición:

- ☞ *Discapacidad Visual:* el mecanismo de la visión es el resultado de la integración acertada de tres factores fundamentales, luz, ojo y cerebro y se clasifica según la deficiencia en el funcionamiento visual como; ceguera total y baja visión, defectos de refracción, hipermetropía: baja visión de cerca, miopía: alteración de la visión lejana, astigmatismo. Cansancio al leer, pérdida de renglón o letras sobrepuestas.
- ☞ *Discapacidad Auditiva:* el sentido del oído facilita estar en relación con el medio que nos rodea y la deficiencia de este es la disminución para escuchar sonido en diferentes grados. El oído está dividido en tres partes, oído externo, oído medio y oído interno. La pérdida auditiva se denomina como hipoacusia y este se clasifica de acuerdo al grado, en leve, moderada y severa.

Discapacidades Motoras:

Son aquellas que presentan daño en el sistema nervioso, cerebro, médula y nervios, directamente en los músculos o estructura ósea, causando pérdida total o parcial del movimiento, de forma temporal o permanente. Su origen puede ser cerebral, espinal, muscular u óseoarticular; ésta se clasifican de acuerdo al grado de afectación, en grave, moderado y leve y según la actividad que limitan:

- ☞ Disposición o manejo del cuerpo: de destreza (regulación de mecanismos de control)
- ☞ De actividades de la vida cotidiana: del cuidado personal
- ☞ De locomoción

Discapacidad Cognitiva:

Es un estado actual de manifestaciones clínicas, educativas y psicológicas, interrelacionadas complejamente y que afectan dos funciones principalmente:

- ☞ La capacidad intelectual.
- ☞ El comportamiento o la capacidad adaptativa, que es la no satisfacción de las siguientes áreas; comunicación (actividades básicas cotidianas), habilidades sociales (habilidades académicas, utilización de recursos comunitarios y desempeño laboral u ocupacional)

Al igual que se ha ido transformando y se ha avanzado en la terminología empleada para hacer referencia a las personas que se encuentran en situación de discapacidad o vulnerabilidad, la forma en que se ha designado a través del tiempo a quienes tienen algún tipo de discapacidad cognitiva también se ha modificado, en busca de una conceptualización en la que se tome en cuenta a la persona en su totalidad y no se centre sólo en las dificultades que presenta.

Inicialmente se establece como denominación diagnóstica el retraso mental, definido como: *“La dificultad en cuanto a las adaptaciones al medio y las variaciones que este tiene por diferentes alteraciones del sistema neurológico con síntomas o manifestaciones de tipo comportamental, adaptativo o de desempeño”*; posteriormente, en 1996 la AAMR (Asociación Americana Sobre Retraso Mental) lo define como: *“una discapacidad caracterizada por limitaciones significativas tanto en el funcionamiento intelectual como de la conducta adaptativa, expresada en habilidades adaptativas conceptuales, sociales y prácticas”*.

Ya en la revisión del año 2002 con respecto a la definición de 1996 y la implementación de las prácticas pedagógicas de tipo ecológico/funcional en las que el contexto en donde el sujeto se desenvuelve tiene gran importancia, la estructura anterior cambia por una más extensa, en donde se considera a la persona desde un punto de vista más amplio y complejo, a su vez, lleno de particularidades, fundamentado en cinco dimensiones, la primera de ellas hace énfasis en las *aptitudes intelectuales en donde se valoran los procesos y habilidades relacionadas con el razonamiento*. La segunda de ellas trata de los *niveles de adaptación de habilidades conceptuales y prácticas sociales, manejo y disfrute de las relaciones interpersonales*. La tercera contempla *la participación e interacción de la persona con el mundo social y material*. La cuarta de ellas consiste en *salud física, mental y comunicación de los síntomas*. La quinta y última consiste en la *valoración de los niveles de actuación, iniciando desde su entorno más cercano como lo son sus relaciones familiares, luego con sus amigos y docentes y finalmente los sistemas económicos*¹⁶.

Es así como finalmente en el año 2002 se introduce un nuevo concepto dinámico y funcional como lo es el concepto de discapacidad intelectual, en términos de las actividades desarrolladas y funcionamiento intelectual del sujeto. A su vez este también asume dentro de sí el concepto de discapacidad cognitiva como una disposición funcional específica en procesos cognitivos, habilidades de procesamiento y estilos de pensamiento, los cuales determinan el desempeño y aprendizaje de una persona. Se nutre además de modelos como la gradación cognitiva, el cognitivo temporal y la teoría de la modificabilidad estructural cognitiva. Los cuales pretenden el mejoramiento de la funcionalidad y los niveles de desempeño, ello implica al docente hacer específico el diseño y aplicación de estrategias pedagógicas, evaluar el potencial de aprendizaje y mejorar el

¹⁶ Proceso de integración de niños y niñas con discapacidad.

desempeño general por aprendizaje autorregulado, dentro del mismo lugar denominado escuela inclusiva. Estas orientaciones y la atención a la discapacidad cognitiva tiene sus orientaciones pedagógicas en diferentes modelos, estos son: social, socio/cognitivo y psicoeducativo, a continuación se presenta una breve descripción de cada uno de ellos.

Modelo social: está estrechamente vinculado a condiciones cognitivo/emocionales y morales, tiene como punto de partida la zona de desarrollo real que indica o enmarca lo que el estudiante esta en posibilidades de resolver en el momento actual, anterior a la experiencia del aprendizaje mediado, luego tiene una fase en la que el estudiante hace consciencia de herramientas y procedimientos que ha utilizado para desarrollar las actividades, llamada zona de desarrollo potencial en donde el docente hace la mediación y cambios en las situaciones problemáticas para que el estudiante haga la variación de los métodos y encuentre diferentes soluciones.

Modelo socio/cognitivo: los factores que intervienen en el desempeño cognitivo requieren de diseño y aplicación de procedimientos para optimizar la atención del estudiante teniendo como base la cantidad y calidad de datos recopilados por el mismo, ofreciéndole estímulos sensoriales para desarrollar pensamiento reflexivo, explicativo y argumentativo, habilidades lingüísticas, además de orientación espacial y temporal. Luego presenta una fase de elaboración en la que se debe seleccionar, interiorizar, mediante comunicación explícita bajo un nivel de pensamiento reflexivo.

Modelo psicoeducativo: este modelo parte de la valoración de desempeño del estudiante mediante procesos; maneja un tipo de enseñanza evaluativa y prescriptiva que sirven de guía a los docentes o directivos docentes para el ordenamiento de los datos de evaluación, diseño de intervenciones, puesta en práctica de las mismas y procesos de evaluación, el modelo cuenta con un plan de recuperación individualizada. Sus fases son: diagnóstico, planificación, implementación, evaluación y nuevo diagnóstico.

Además de tener un conocimiento acerca de los modelos pedagógicos que resultan más efectivos para la inclusión de personas con discapacidad cognitiva, es necesario tener en cuenta que la inclusión implica:

Un conjunto de procesos sin fin, ya que también supone la especificación de la dirección que debe asumir el cambio, y esto es relevante para cualquier escuela, independientemente de lo inclusiva o excluyente que sean su cultura, sus políticas y sus prácticas. La inclusión significa que los centros educativos se comprometan a realizar un análisis crítico sobre lo

*que se puede hacer para mejorar el aprendizaje y la participación de todo el alumnado en la escuela y en su localidad*¹⁷.

Los términos ***inclusión, educación inclusiva o escuela inclusiva*** son de uso reciente en América Latina y en muchos contextos ha sido utilizado como sinónimo de integración de alumnos con discapacidad. En el texto Índice de Inclusión, *“la inclusión se concibe como un conjunto de procesos orientados a eliminar o minimizar las barreras que limitan el aprendizaje y la participación de todo el alumnado. Las barreras, al igual que los recursos para reducirlas, se pueden encontrar en todos los elementos y estructuras del sistema: dentro de las escuelas, en la comunidad, y en las políticas locales y nacionales. La inclusión, está ligada a cualquier tipo de discriminación y exclusión, en el entendido de que hay muchos estudiantes que no tienen igualdad de oportunidades educativas ni reciben una educación adecuada a sus necesidades y características personales, tales como los alumnos con discapacidad, niños pertenecientes a pueblos originarios o afrodescendientes, niños portadores de VIH/SIDA o adolescentes embarazadas, entre otros”*.¹⁸

La inclusión no tiene que ver sólo con el acceso de los alumnos y alumnas con discapacidad a las escuelas comunes, sino con eliminar o minimizar las barreras que limitan el aprendizaje y la participación de todo el alumnado. Muchos estudiantes experimentan dificultades porque no se tienen en cuenta sus diferencias en los procesos de enseñanza y aprendizaje. *“Los diversos grupos sociales, etnias y culturas tienen normas, valores, creencias y comportamientos distintos, que generalmente no forman parte de la cultura escolar, lo que puede limitar sus posibilidades de aprendizaje y de participación, o conducir a la exclusión y discriminación”*¹⁹.

Así, la inclusión conlleva un proceso de identificación, con el cual se pretende minimizar las barreras para el aprendizaje y la participación, a la vez que se maximizan los recursos tanto humanos como materiales para apoyar ambos procedimientos. Para lograr dicho propósito, es importante tener presente que las barreras, al igual que las herramientas para disminuirlas, se pueden encontrar en todos los entes, ámbitos y estructuras del sistema: dentro de las escuelas, en la comunidad, y en las políticas locales y nacionales.

Partiendo de los planteamientos anteriores, se hace evidente que la educación inclusiva comprende mucho más que el simple hecho de incorporar a las escuelas

¹⁷ NETT, Mane y otros. Diversidad cultural, El valor de la diferencia. Santiago de Chile: Lom Ediciones. 2005. p.107.

¹⁸ Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe. Índice de inclusión. Desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas. p.9

¹⁹ *Ibíd.*, p.6.

regulares a aquellos estudiantes con condiciones diferentes al promedio, que generalmente estaban fuera de ellas, “*la inclusión en educación implica procesos para aumentar la participación de los estudiantes y para reducir su exclusión, en la cultura, los currículos y las comunidades de las escuelas*”²⁰. Además debe realizarse una reestructuración cultural, política y de las prácticas de los centros educativos para que estén en capacidad de atender la diversidad de la comunidad educativa.

Es además fundamental para una educación realmente inclusiva, que la diversidad no sea percibida como un problema a resolver, sino como una riqueza para apoyar el aprendizaje de todos, centrando por tanto la preocupación en revelar las limitaciones generales de la escuela a la hora de atender a la diversidad de su estudiantado, lo cual puede conseguirse a través del intento por superar las barreras para el acceso y la participación de cada estudiante en particular.

Para hacer posible un buen proceso de inclusión se hace necesario el compromiso de toda la comunidad educativa, el compromiso de personas sensibles, flexibles capaces de transmitir confianza y seguridad en que es posible superar las dificultades, que comprendan los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje, capaces de dinamizar la atención, adaptar las estrategias a cada caso en particular, ordenar, estructurar, y transmitir con un significado e intención específica. Quizá el factor más relevante de los mencionados sea la identificación de los estilos de aprendizaje, pues del mismo modo, como los niños y niñas que no presentan ningún tipo de discapacidad poseen diferentes ritmos de aprendizaje, los niños y niñas que presentan discapacidad cognitiva tienen estilos y ritmos de aprendizaje diferentes, los cuales pueden variar de acuerdo al interés y a la novedad de los temas.

En los niños y niñas con discapacidad cognitiva, pueden encontrarse los siguientes estilos de aprendizaje; el *estilo ejecutivo* en donde los estudiantes requieren delimitación de los pasos de la tarea, seguimiento y ejecución; el *estilo monárquico* en donde las personas desarrollan un paso a la vez y se les complejiza la realización simultánea de tareas. También se encuentra el *estilo local*, en el cual disfrutan realizando múltiples acciones sobre pequeños problemas, el trabajo es minucioso y creativo, en el *estilo conservador* proceden a resolver problemas nuevos con los métodos que ya conocen y minimizan cambios, y por último se encuentra el *estilo interno* que es cuando al estudiante le gusta trabajar solo y se le dificulta el aprendizaje cooperativo.

Cuando se reconoce el estilo de aprendizaje en cada uno de los estudiantes, es importante plantear una serie de actividades que le ayuden a enriquecer sus conocimientos de forma motivante puesto que la manera de aprender de cada ser

²⁰ *Ibíd.*, p.22.

evoluciona y cambia constantemente, como ellos mismos, por ello hay que estar atentos en el proceso para notar y asumir los cambios que en este se presenten.

La implementación de esta estrategia de inclusión de niños y niñas con barreras para el aprendizaje y la participación a las escuelas regulares además de buscar una mejor adaptación de las personas con algún tipo de discapacidad a la sociedad en que se desenvuelven, así como la mejoramiento de las condiciones que el medio ofrece a las personas que presentan alguna discapacidad; pretende dar cumplimiento a lo estipulado en la ley 115 correspondiente a la Ley General de Educación Colombiana, en la cual se enuncia que todos los estudiantes sin discriminar sexo, raza, condición social o física deben gozar de igualdad de condiciones establecidas para toda la ciudadanía:

Principio de igualdad de oportunidades de educación, en los niveles primario, secundario y superior para los niños, jóvenes y los adultos con discapacidad en entornos integrados y deben velar porque la educación de las personas con discapacidad constituya una parte integrante del sistema de enseñanza”.²¹ La equiparación de oportunidades fue definida por el Programa de Acción Mundial para los Impedidos (1982) como: “el proceso mediante el cual el sistema general de la sociedad, tal como el medio físico y cultural, la vivienda y el transporte, los servicios sociales y sanitarios, las oportunidades de educación y trabajo, la vida cultural y social, incluidas las instalaciones deportivas y de recreación, se hacen accesibles para todos²².

Si se pretende que los niños y las niñas con barreras para el aprendizaje y la participación tengan una vida lo más normal posible, es necesario que asistan a una escuela regular, que convivan con compañeros sin barreras para el aprendizaje y la participación y que trabajen con el currículo común. La inclusión educativa se entiende de diferentes maneras, dependiendo del ámbito al que se refiera. Para las políticas educativas, la inclusión educativa comprende un conjunto de medidas emprendidas por los gobiernos para que los niños que han sido tradicionalmente atendidos en el subsistema de educación especial puedan escolarizarse en el sistema regular.

Aunque este derecho debe prevalecer para cumplir con lo acordado por la ley, constantemente es violentado por diversos entes, no sólo por los educativos, sino por la sociedad en general, ya que en su trabajo aseguran sufrir de atrasos en su plan de trabajo y dificultades en el proceso de enseñanza-aprendizaje con los niños que no presentan ningún tipo de discapacidad.

²¹ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, Ley 115 de 1994. Ley General de Educación. http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf

²² MOLINA BÉJAR, Rocío. Hacia una educación con igualdad de oportunidades para personas con discapacidad. Revista Facultad de Medicina, Universidad Nacional de Colombia, Vol. 54 No. 2, 2006. www.scielo.org.co/pdf/rfmun/v54n2/v54n2a11

Desde los fines del sistema educativo colombiano se ha procurado aplicar acciones que aborden las barreras para el aprendizaje y la participación, asumiendo estas como “la presentación de una deficiencia física, sensorial, intelectual, emocional, social o cualquier combinación de éstas, que afecte el aprendizaje hasta tal punto que son necesarios algunos o todos los accesos especiales” (Garrido, 1995). Una de estas acciones fue la de la integración escolar que no logro sus objetivos debido a la falta de formación de los educadores, así como al esfuerzo que se le imponía al niño para adaptarse al sistema escolar. La integración de personas con discapacidad apareció ligada al concepto de normalización, como una ideología general con directrices detalladas de provisión y evaluación de servicios de habilitación y rehabilitación. “La esencia de la normalización no residía en un programa determinado de tratamiento, sino en proporcionar a las personas devaluadas socialmente la dignidad completa que les corresponde por derecho propio” (Perrin y Nirje, 1985). Esto implicaba la puesta en marcha de muchas actividades más allá de las tareas concretas de la rehabilitación física, sensorial o cognitiva de un individuo.

Es así como posteriormente se propone abordar a esta población por medio de la inclusión escolar, pues en ésta, el sistema escolar se transforma para atender al niño, teniendo en cuenta sus características personales y ritmos de aprendizaje, bajo unos principios de equidad, calidad y eficiencia. La escuela asume así el compromiso de desarrollar nuevas líneas metodológicas, propiciando cambios en los procesos de enseñanza, teniendo un doble objetivo: fortalecer el desarrollo integral de la persona y dar elementos necesarios para alcanzar su integración en el entorno en el que se desempeña.

Y es desde la escuela, donde se deben propiciar acciones concretas en pro de la población con barreras para el aprendizaje y la participación, las cuales requieren para ser atendidas de ajustes, recursos o medidas pedagógicas especiales o de carácter extraordinario, distintas a las que requieren comúnmente la mayoría de los estudiantes. Del proceso de inclusión surge también la necesidad de realizar múltiples adaptaciones al currículo e implementar nuevas estrategias tanto pedagógicas como didácticas que fueran consecuentes con el reto que representaba el tener un aula de clase mucho más heterogénea.

Partiendo de lo planteado en los párrafos precedentes puede entenderse el proceso de Inclusión como:

- ☞ *Educar a niños y niñas con discapacidades en las escuelas a las que concurrirían si no tuviesen discapacidades.*
- ☞ *Ofrecer servicios y apoyos que los padres y los niños y niñas con discapacidades necesitan para poder estar en ambientes normales.*
- ☞ *Apoyar a maestros y administrativos de la educación en general.*
- ☞ *Hacer que los niños y niñas con discapacidades cumplan los mismos horarios y programas que los otros niños y niñas.*

- ☪ *Alentar amistades entre niños y niñas con discapacidades y sus pares o compañeros de clase sin discapacidades.*
- ☪ *Que los maestros y administrativos tomen con seriedad estos asuntos.*
- ☪ *Enseñar a TODOS los niños y niñas a comprender y aceptar las diferencias²³.*

Cuando cambia la filosofía del hombre (su naturaleza, sus objetivos, sus potencialidades, su realización), entonces todo cambia. No solo cambia su filosofía política, económica, ética y su filosofía de la historia, sino también su filosofía de la educación, de la psicoterapia y del desarrollo personal, la teoría acerca de cómo ayudar a las personas a llegar a ser aquello que pueden y necesitan profundamente llegar a ser. Nos encontramos en la actualidad en el centro de un cambio de este tipo en torno a las capacidades, potencialidades y objetivos del hombre. Está naciendo una nueva concepción acerca del hombre y de su destino, y sus implicaciones son muchas, no sólo para nuestras concepciones educativas, sino también para lo que hace a la ciencia, política, literatura, economía, religión e incluso a nuestras concepciones del mundo no-humano²⁴.

Estos cambios que vienen presentándose en todas las dimensiones de la sociedad y del ser humano no deben afrontarse con alerta, por el contrario debe pensarse que es necesario estar preparados para ellos, y de la mejor manera posible, con los instrumentos materiales e inmateriales, que posibiliten el aprovechamiento de las capacidades que poseen todos los seres humanos. Pero en medio de estas capacidades es claro que ninguna persona es igual a otra en modo alguno, y que más aún en la formación de seres humanos debe partirse del respeto por la diferencia y de la heterogeneidad de los estudiantes.

Es por ello que debe destacarse que no hay o al menos no debería haber una institución educativa homogénea y uniforme y que la diversidad implica complejidad. Pero esto no significa de modo alguno, la fragmentación del saber. *“Por eso comprender la diversidad implica buscar diferentes alternativas para abordarla, que se traduzcan en un esbozo teórico pero que avance en actuaciones concretas, mucho se ha hablado y escrito sobre el tema pero en la realidad concreta de las aulas poco se ha hecho.”²⁵*

Hoy, resulta esencial mejorar la formación de los profesionales (inicial y continua), dotarles de materiales de apoyo útiles para dirigir las experiencias de integración, favorecer la innovación, extender a la educación secundaria el esfuerzo

²³ UNESCO, en el Comité de Derechos del Niño de ONU, Ginebra 1997

²⁴ MASLOW, Abraham 1968.

²⁵ Batalla, Mónica. Atención a la diversidad. <http://www.maestrasjardineras.com.ar/nec.htm>

integrador, mejorar la detección precoz de discapacidades, regular y supervisar las adaptaciones curriculares y apoyos individuales, y muchas otras acciones.

4.3. MARCO GEOGRÁFICO

La institución educativa San Nicolás se encuentra ubicada en Carrera 15 N 31-00, en el barrio San Nicolás, el cual pertenece a la comuna del mismo nombre, al noroccidente de la ciudad de Pereira, esta zona pertenece a los estratos socioeconómicos 1 y 2; la institución educativa cuenta con una población estudiantil de 578 estudiantes en la jornada de la mañana, de los cuales 20 se encuentran en aula de aceleración y 108 incluidos.

La planta física de la institución consta de tres pisos y esta distribuida de la siguiente manera: en la primera planta, al lado derecho del acceso principal se encuentra la oficina de coordinación académica y convivencia de la jornada de la mañana, y al frente de esta se encuentra la misma oficina correspondiente a la jornada de la tarde; a la derecha, siguiendo por el pasillo se encuentra una sala para lectura, una cancha múltiple, la cafetería y el aula máxima, al lado izquierdo se encuentra una sala para televisión, un patio central alrededor del cual se hayan 6 aulas de clase, y los baños. Existe un vacío sobre la cancha que permite la entrada de luz, de igual forma ocurre con el patio central, por lo que la distribución de los salones de la segunda planta es similar a la del primer piso, encontrándose ubicados entorno al espacio vacío que hay sobre el patio central, en este mismo piso, subiendo las escaleras, a mano derecha se encuentra la rectoría, en frente de esta la secretaría y volteando por el pasillo al lado izquierdo se encuentra una sala de sistemas y frente a esta los baños. El vacío sobre el patio central continúa hasta la tercera planta, presentándose una distribución similar de los salones, en este piso se encuentra también el laboratorio, otra sala de sistemas, el aula de apoyo y los baños.

4.4. MARCO LEGAL

Antes de entrar a especificar la normatividad vigente en Colombia en lo que se refiere a la educación de personas con barreras para el aprendizaje y la participación, es importante presentar un corto recorrido histórico para tener claridad acerca de lo que en materia legal se ha avanzado en relación con las personas que presentan discapacidad cognitiva:

El primer momento en que se realizó una declaración de derechos relacionada con las personas con discapacidad cognitiva fue en los años 70's, cuando se expuso la Declaración de los derechos del Retrasado Mental y la Declaración de los derechos del Impedido, en las que se dispone que: *“Las personas con discapacidad tiene derecho a la educación en los mismos términos estipulados*

para todas las personas en los instrumentos internacionales de derechos humanos, en el marco de la garantía de un trato igualitario y la disponibilidad de servicios que les aseguren el máximo desarrollo de sus aptitudes y les faciliten su integración social.”²⁶

Luego, en 1993 éstas declaraciones son retomadas por los instrumentos internacionales de derechos humanos, por medio de las Normas Uniformes sobre Igualdad de Oportunidades, al hablar del derecho a la educación de las personas con discapacidad, en las que se define que una verdadera efectividad del derecho a la educación supone la realización simultánea de cuatro derechos y a la vez implica cuatro obligaciones por parte del estado, dichos derechos y sus correspondientes obligaciones son:

- ☞ Disponibilidad de la enseñanza, cuya obligación es la asequibilidad, se debe garantizar la presencia de escenarios y programas con cobertura y pago de maestros con salarios competitivos.
- ☞ Acceso a la enseñanza, todas las escuelas y programas deben estar a disposición para todos sin discriminación, teniendo por obligación la accesibilidad, la cual consta de tres dimensiones: la no discriminación, localización geográfica razonable y garantía de gratuidad.
- ☞ Permanencia, con obligación de adaptabilidad, la educación se debe adaptar a las necesidades de todos los niños y las niñas, garantizando la permanencia en las instituciones.
- ☞ Educación aceptable, con la obligación de aceptabilidad, se deben establecer normas que garanticen la calidad de los programas y de los métodos pedagógicos orientados al pleno desarrollo de la personalidad, todo ello en virtud del trato preferente.²⁷

LEY 115 DE 1994
Por la cual se expide la LEY GENERAL DE EDUCACION

TITULO I
Disposiciones preliminares

ARTICULO 1o. Objeto de la ley. La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes.

²⁶ DEFENSORÍA DEL PUEBLO. La integración educativa de los niños y niñas con discapacidad. Una evaluación en Bogotá desde la perspectiva del derecho a la educación. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia. 2004. p.19.

²⁷ *Ibíd.*, p.15

ARTICULO 2o. Servicio educativo. El servicio educativo comprende el conjunto de normas jurídicas, los programas curriculares, la educación por niveles y grados, la educación no formal, la educación informal, los establecimientos educativos, las instituciones sociales (estatales o privadas) con funciones educativas, culturales y recreativas, los recursos humanos, tecnológicos, metodológicos, materiales, administrativos y financieros, articulados en procesos y estructuras para alcanzar los objetivos de la educación.

ARTICULO 4o. Calidad y cubrimiento del servicio. Corresponde al Estado, a la sociedad y a la familia velar por la calidad de la educación y promover el acceso al servicio público educativo, y es responsabilidad de la Nación y de las entidades territoriales, garantizar su cubrimiento.

DECRETO 2082 DE 1996

Por el cual se reglamenta la atención educativa para personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales.

CAPITULO I ASPECTOS GENERALES

ARTICULO 1o. La educación de las personas con limitaciones ya sea de orden físico, sensorial, psíquico, cognoscitivo o emocional y para las personas con capacidades o talentos excepcionales, hace parte del servicio público educativo y se atenderá de acuerdo con la Ley 115 de 1994, las normas que la reglamenten, las reglas establecidas en el presente Decreto y las disposiciones que para el efecto dicten las entidades territoriales.

ARTICULO 2o. La atención educativa para personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales, será de carácter formal, no formal e informal.

Se impartirá a través de un proceso de formación en instituciones educativas estatales y privadas, de manera directa o mediante convenio o de programas de educación permanente y de difusión, apropiación y respeto de la cultura, el ambiente y las necesidades particulares.

Para satisfacer las necesidades educativas y de integración académica, laboral y social de esta población, se hará uso de estrategias pedagógicas, de medios y lenguajes comunicativos apropiados, de experiencias y de apoyos didácticos, terapéuticos y tecnológicos, de una organización de los tiempos y espacios dedicados a la actividad pedagógica y de flexibilidad en los requerimientos de edad, que respondan a sus particularidades.

ARTICULO 3o. La atención educativa para las personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales, se fundamenta particularmente en los siguientes principios:

Integración social y educativa. Por el cual esta población se incorpora al servicio público educativo del país, para recibir la atención que requiere, dentro de los servicios que regularmente se ofrecen, brindado los apoyos especiales de carácter pedagógico, terapéutico y tecnológico que sean necesarios.

Desarrollo humano. Por el cual se reconoce que deben crearse condiciones de pedagogía para que las personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales, puedan desarrollar integralmente sus potencialidades, satisfacer sus intereses y alcanzar el logro de valores humanos, éticos, intelectuales, culturales, ambientales y sociales.

Oportunidad y equilibrio. Según el cual el servicio educativo se debe organizar y brindar de tal manera que se facilite el acceso, la permanencia y el adecuado cubrimiento de las personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales.

Soporte específico. Por el cual esta población pueda recibir atención específica y en determinados casos, individual y calificada, dentro del servicio público educativo, según la naturaleza de la limitación o de la excepcionalidad y las propias condiciones de accesibilidad para efectos de la permanencia en el mismo y de su promoción personal, cultural y social.

CAPITULO II ORIENTACIONES CURRICULARES ESPECIALES

ARTICULO 6o. Los establecimientos educativos estatales y privados, deberán tener en cuenta lo dispuesto en el presente Decreto, al proceder a elaborar el currículo, al desarrollar los indicadores de logros por conjunto de grados establecidos por el Ministerio de Educación Nacional y definir los logros específicos dentro del respectivo proyecto educativo institucional, cuando atienda personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales.

En tal sentido, en el proyecto educativo institucional del establecimiento de educación formal que atienda personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales, se especificarán las adecuaciones curriculares, organizativas, pedagógicas, de recursos físicos, tecnológicos, materiales educativos, de capacitación y perfeccionamiento docente y, en general de accesibilidad que sean necesarias para su formación integral, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley y otros reglamentos.

ARTICULO 7o. El proyecto educativo institucional de los establecimientos que atiendan educandos con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales, incluirá proyectos personalizados en donde se interrelacionen componentes, instrumentos y medios de la estructura del servicio educativo ofrecido, para que su integración al mismo, procure desarrollar niveles de motivación competitividad y realización personal.

ARTICULO 8o. La evaluación del rendimiento escolar tendrá en cuenta las características de los educandos con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales a que se refiere el presente Decreto y adecuará los correspondientes medios y registros evaluativos a los códigos y lenguajes comunicativos específicos de la población atendida.

CAPITULO III ORGANIZACION PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO

ARTICULO 12. Los departamentos, distritos y municipios organizarán en su respectiva jurisdicción, un plan de cubrimiento gradual para la adecuada atención educativa de las personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales.

ARTICULO 14. Las aulas de apoyo especializadas se conciben como un conjunto de servicios, estrategias y recursos que ofrecen las instituciones educativas para brindar los soportes indicados en el inciso 3o. del artículo 2o. de este Decreto que permitan la atención integral de los educandos con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales.

Para integrar el componente humano de dichas aulas, las instituciones educativas podrán conformar equipos colaborativos o semejantes, integrados por docentes, padres de familia y otros miembros de la comunidad educativa que contarán con la asesoría de organismos y profesionales competentes para atender las discapacidades o las excepcionalidades.

ARTICULO 16. Los establecimientos educativos estatales adoptarán o adecuarán, según sea el caso, su proyecto educativo institucional, de manera que contemple las estrategias, experiencias y recursos docentes, pedagógicos y tecnológicos necesarios para atender debidamente esta población.

CAPITULO VI DISPOSICIONES FINALES Y VIGENCIA

ARTICULO 24. El Ministerio de Educación nacional, las secretarías de educación de las entidades territoriales y los institutos descentralizados del sector educativo, de acuerdo con sus funciones, apoyarán técnicamente los programas,

instituciones, investigaciones y experiencias de atención educativa, orientadas a la población con limitaciones o capacidades o talentos excepcionales.

ARTICULO 26. Las secretarías de educación de las entidades territoriales podrán integrar comisiones asesoras y consultivas para la prestación del servicio educativo a las personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales, en las que participen entre otros, padres de familia, representantes de establecimientos educativos, representantes de asociaciones o corporaciones dedicadas a la atención de este grupo poblacional y representantes de los organismos del Estado con funciones relacionadas.

RESOLUCION 2565 DE 2003

Por la cual se establecen parámetros y criterios para la prestación del servicio educativo a la población con necesidades educativas especiales.

ARTÍCULO 3º. ORGANIZACIÓN DE LA OFERTA. Cada entidad territorial organizará la oferta educativa para las poblaciones con necesidades educativas especiales por su condición de discapacidad motora, emocional, cognitiva (retardo mental, síndrome down), sensorial (sordera, ceguera, sordoceguera, baja visión), autismo, déficit de atención, hiperactividad, capacidades o talentos excepcionales, y otras que como resultado de un estudio sobre el tema, establezca el Ministerio de Educación Nacional. Para ello tendrá en cuenta la demanda, las condiciones particulares de la población, las características de la entidad y el interés de los establecimientos educativos de prestar el servicio. En este proceso se atenderá el principio de integración social y educativa, establecido en el artículo tercero del Decreto 2082 de 1996.

La entidad territorial definirá cuales establecimientos educativos atenderán población con necesidades educativas especiales. Estos establecimientos incluirán en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) orientaciones para la adecuada atención de los estudiantes allí matriculados y deberán contar con los apoyos especializados. Los apoyos requeridos se enmarcan en la figura del aula de apoyo especializada, definida en los artículos 13 y 14 del Decreto 2082 de 1996.

ARTÍCULO 5º. FUNCIONES DE LOS DOCENTES Y OTROS PROFESIONALES DE APOYO. Los departamentos y las entidades territoriales certificadas, deberán asignar a los docentes y otros profesionales de apoyo ubicados en las unidades de atención integral (UAI) y en los establecimientos educativos definidos por la entidad territorial, para atender población con necesidades educativas especiales, entre otras, las siguientes funciones:

a) Promover la integración académica y social de los estudiantes con necesidades educativas especiales a la educación formal.

- b) Participar en el desarrollo de actividades relacionadas con el registro, caracterización y evaluación psicopedagógica de la población.
- c) Asesorar a la comunidad educativa en la construcción, desarrollo y evaluación del Proyecto Educativo Institucional (PEI), en lo que respecta a la atención educativa de la población en mención.
- d) Coordinar y concertar la prestación del servicio con otros sectores, entidades, instituciones o programas especializados con el fin de garantizar los apoyos y recursos técnicos, pedagógicos, terapéuticos, administrativos y financieros.
- e) Brindar asesoría y establecer canales de comunicación permanente con los docentes de los diferentes niveles y grados de educación formal donde están matriculados los estudiantes con necesidades educativas especiales.
- f) Proponer y desarrollar proyectos de investigación en las líneas de calidad e innovación educativa y divulgar sus resultados y avances.
- g) Coordinar y concertar con el docente del nivel y grado donde está matriculado el estudiante, los apoyos pedagógicos que éste requiera, los proyectos personalizados y las adecuaciones curriculares pertinentes.
- h) Participar en las comisiones o comités de formación, evaluación y promoción.
- i) Preparar, coordinar, prestar y evaluar el servicio de interpretación de lengua de señas colombiana, para el caso de los intérpretes.
- j) Preparar, coordinar, prestar y evaluar el servicio de enseñanza de lengua de señas colombiana, para el caso de los modelos lingüísticos.

ARTÍCULO 7º. TAMAÑO Y COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS. En el caso de discapacidad intelectual y autismo, el porcentaje máximo de estudiantes integrados no deberá ser superior al diez por ciento (10%) del total de estudiantes por grupo. Para el caso de discapacidad motora, auditiva o visual, este porcentaje no deberá exceder el cuarenta por ciento (40%). En el caso del translingüismo este porcentaje podrá ser hasta del 70%.

ARTÍCULO 9º. FORMACIÓN DE DOCENTES. Los departamentos y las entidades territoriales certificadas orientarán y apoyarán los programas de formación permanente o en servicio de los docentes de las instituciones que atienden estudiantes con necesidades educativas especiales, teniendo en cuenta los requerimientos pedagógicos de estas poblaciones y de acuerdo con los planes de mejoramiento institucional y el Plan Territorial de Formación.

5. METODOLOGÍA

La presente investigación fue abordada desde el enfoque cualitativo, el cual se refiere a estudios sobre el quehacer cotidiano de las personas o grupos. *“En este tipo de investigación interesa lo que la gente dice, piensa, siente o hace; sus patrones culturales, el proceso y el significado de sus relaciones interpersonales y con el medio”*²⁸. La investigación cualitativa comprende una serie de técnicas interpretativas orientadas a determinar el significado del fenómeno más que a su cuantificación; defendiendo la existencia de relaciones abiertas. Permite conocer la percepción que los sujetos tienen de su realidad.

Asumir una óptica de tipo cualitativo comporta, en definitiva

*...no sólo un esfuerzo de comprensión, del sentido de lo que el otro o los otros quieren decir a través de sus palabras, sus silencios, sus acciones y sus inmovilidades a través de la interpretación y el dialogo, sino también, la posibilidad de construir generalizaciones, que permitan entender los aspectos comunes a muchas personas y grupos humanos en el proceso de producción y aprobación de la realidad social y cultural en la que desarrollan su existencia*²⁹.

5.1. MÉTODO FENOMENOLÓGICO

En la orientación fenomenológica, común a la mayor parte de las opciones de investigación cualitativa, desde el punto de vista del conocimiento, lo que interesa desarrollar es aquello que en las percepciones, sentimientos y acciones de los actores sociales aparece como pertinente y significativo.

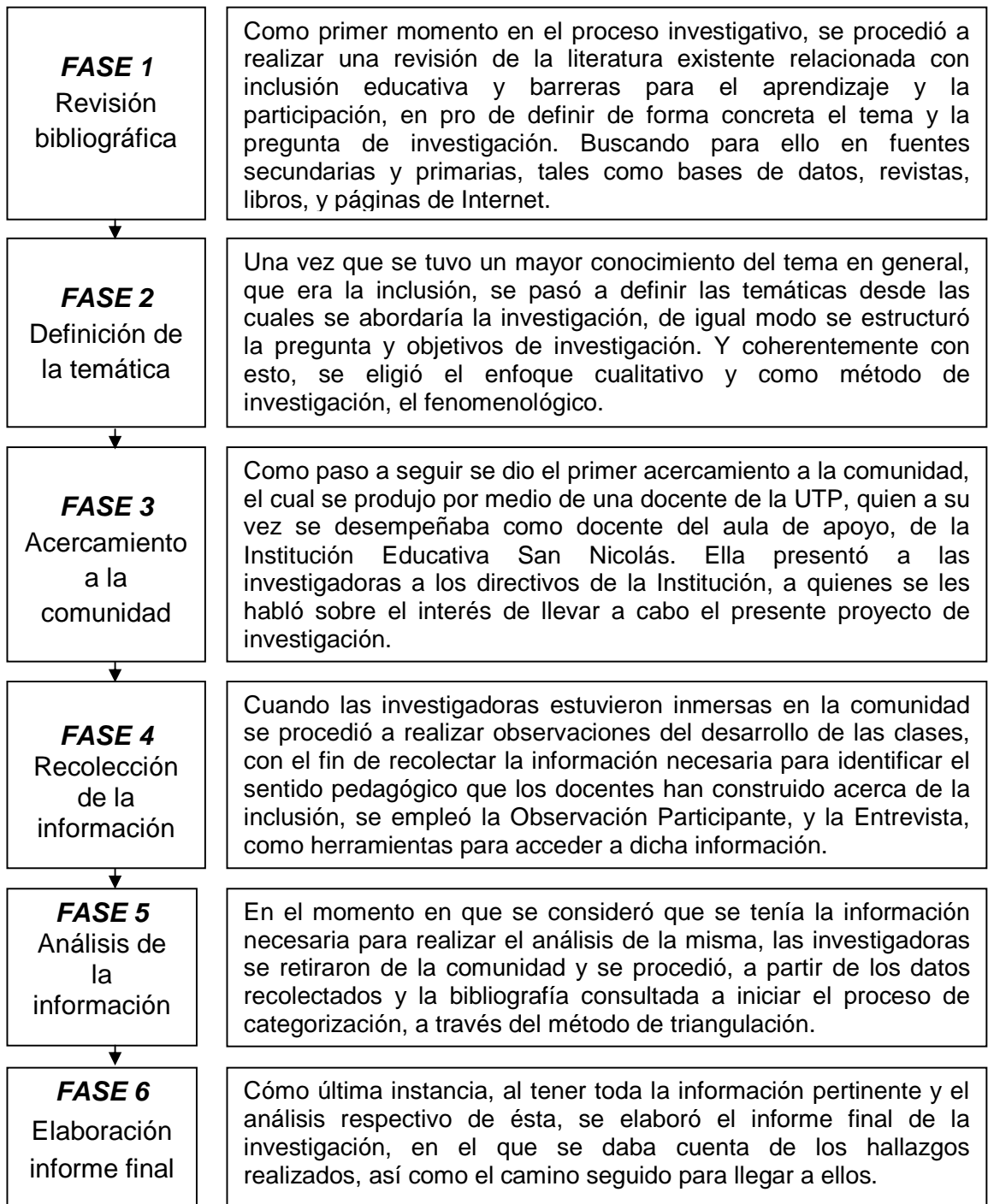
De este modo, el método fenomenológico no parte del diseño de una teoría, sino del mundo conocido, del cual hace un análisis descriptivo con base en las experiencias compartidas. Del mundo conocido y de las experiencias intersubjetivas se obtienen las señales, indicaciones para interpretar la diversidad de símbolos. A partir de allí, es posible interpretar los procesos y estructuras sociales.

²⁸ LERMA, Héctor Daniel/ Metodología de la investigación cualitativa: Propuesta, anteproyecto y proyecto. Pereira: Ecoe Ediciones. 2003. p.65

²⁹ SANDOVAL, Carlos. Programa de especialización en Teorías, métodos y técnicas en Investigación Social. ICFES. Modulo IV. 1996. p.32.

5.2. DISEÑO

La realización de la presente investigación, se llevo a cabo teniendo como eje conductor, un diseño de estudio como el que se presenta en el siguiente esquema:



5.3. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

En la presente investigación, como técnicas para la recolección de información se empleó la entrevista, y la observación participante y como instrumento para registrar dicha información, se utilizó el diario de campo.

Entrevista: Se realizaron entrevistas personalizadas a los docentes, las preguntas planteadas en dichas entrevistas se enfocaban en la búsqueda de información referente a la experiencia de los docentes en cuanto a la inclusión, así como acerca de los conocimientos generales que poseen sobre las barreras para el aprendizaje y la participación; el propósito de la entrevista era además conocer su opinión acerca del proceso de inclusión, las ventajas y desventajas que ven en este proceso, cuales son las necesidades principales que tiene tanto los docentes como los niños y niñas frente a la inclusión. (Los elementos tenidos en cuenta para la realización de las entrevistas se presentan en el Anexo 1)

Observación Participante: Con la intencionalidad de obtener datos en los que se evidenciaran las experiencias escolares cotidianas tanto de los docentes como de los niños, se realizaron observaciones del desarrollo de algunas clases, en las que podían apreciarse las interacciones que se dan entre el docente y los niños y niñas, y entre los niños y niñas con barreras para el aprendizaje y la participación y los niños y niñas de las aulas regulares, se puso especial atención en las estrategias empleadas por los docentes para impartir los temas, y en las evidencias de las adaptaciones realizadas al plan de estudios.

Diario de Campo: En éste se consignaron las observaciones que se realizaron durante las visitas a la institución, se recolectó de manera puntual todo lo que sucedía en el aula, con los estudiantes, los docentes, para ello fue necesario ser muy descriptivo y no alterar los sucesos que allí acontecen. A partir de estas anotaciones se empezó a identificar los conceptos que aparecían reiteradamente y que cobraban importancia en el tema de la investigación. (El diseño del formato de diario de campo se presenta en el Anexo 2)

5.4. UNIDAD DE ANÁLISIS

Los 20 docentes de la jornada de la mañana de la Institución Educativa San Nicolás

5.5. UNIDAD DE TRABAJO

10 docentes de básica primaria de la jornada de la mañana de la Institución Educativa San Nicolás.

5.6. HIPÓTESIS DESCRIPTIVAS

- ☞ La inclusión de niños y niñas con barreras para el aprendizaje y la participación a las aulas regulares perjudica el normal desarrollo de las clases.
- ☞ Los niños y niñas de las aulas regulares, presentan rechazo frente a los niños y niñas con barreras para el aprendizaje y la participación.
- ☞ Los docentes de las aulas regulares no manejan estrategias pertinentes para la formación de niños y niñas con barreras para el aprendizaje y la participación.

6. ANÁLISIS DE INFORMACIÓN

6.1. ESTRUCTURA DE LA CATEGORÍA DE ANÁLISIS

Para llevar a cabo el análisis de los datos construidos a partir de la realización de las entrevistas y las observaciones consignadas en los diarios de campo, se recopilaron testimonios relacionados con las experiencias de las participantes sobre inclusión de niños y niñas con barreras para el aprendizaje y la participación a las aulas regulares. (Una muestra de esta información recogida en los instrumentos se presenta en los anexos 3 y 4) Luego de la lectura de cada transcripción se comparó la información obtenida y se realizó una lista de las palabras y frases más significativas con los datos que hacían referencia a una misma idea. Estas palabras luego fueron agrupadas en ejes centrales, cada uno de los cuales constituye una categoría de análisis.

Posteriormente, se tomaron los datos de cada una de las entrevistas y observaciones consignadas en el diario de campo, con sus análisis iniciales, bajo la panorámica de los ejes centrales y con el apoyo de referentes conceptuales retomados de la bibliografía consultada, se realizó un texto con cada una de las unidades.

Los nombres o títulos asignados a dichas unidades, pretenden dar cuenta de los conceptos que agrupan; dado que se abordó la inclusión desde el sentido pedagógico que le atribuyen los maestros, y teniendo en cuenta que dicho sentido es una construcción colectiva e intersubjetiva, se ha recurrido a metáforas con las que se pretende ilustrar no de manera directa, sino figurativa el significado de cada una de las categorías. Para el caso de la categoría I, "En busca de igualdad: por el respeto a la diferencia" se pretende reflejar la contradicción existente entre la tan ansiada igualdad de oportunidades para todos, sin que por ello deba dejarse de lado la diversidad y homogenizar a los estudiantes. Por su parte el "Resignificar las barreras", utilizado para denominar la categoría II, para poner de relieve las barreras sociales y actitudinales de las personas sin discapacidad, que deben vencerse para llegar a una inclusión efectiva. Y finalmente se ha retomado el título del artículo de Martha María Tobón, llamado "Integración escolar: utopía o realidad" para dar nombre a la categoría III, "Inclusión escolar: utopía o realidad" en el que a modo de pregunta retórica, se pretende mostrar cuanto se ha avanzado y el camino que queda aún por recorrer en el proceso de inclusión. Los anteriores ejes o categorías de análisis, dan respuesta, por un lado a los objetivos que guiaron el proceso investigativo y por otro lado logran agrupar los principales significados que han dado los docentes al proceso de inclusión educativa.

La sistematización de estas categorías se presenta a continuación:

6.2. CATERGORÍA I: “EN BUSCA DE IGUALDAD: POR EL RESPETO A LA DIFERENCIA”

CATEGORÍA	CATEGORÍAS INDUCTIVAS	POSICIONES AGRUPADAS POR TEMAS
EN BUSCA DE IGUALDAD: POR EL RESPETO A LA DIFERENCIA	<i>Aprendizaje Significativo</i>	Experiencias hermosas y significativas
		Se aprende mucho de ellos
		Se aprende a vivir
		No me ha parecido difícil
		La inclusión es buena, es algo productivo
	<i>Diversidad</i>	Escuela sin discriminar
		Escuela para todos
		No le cerramos las puertas a nadie
		Se respetan los estilos de aprendizaje
	<i>Resiliencia</i>	Estimular los avances, valorar sus logros
		Se esfuerzan por salir adelante y estudiar más
		Mirar y calificar desde sus fortalezas
		Son seres inteligentes
		Se sienten en igual condición que los demás
		Desarrollar con ellos sus dificultades
		No quiere decir que no aprendan
		Superan la adversidad y siguen adelante
		Tienen mucha capacidad de adaptación
		Ellos son capaces, ellos pueden
		Se relacionan fácilmente con sus compañeros
		Trato de exigirles como si estuvieran nivelados
	Sin violentarlos	
	<i>Cooperación</i>	Oportunidad de aprender con sus compañeros
		Mejora su autoestima
		Apoyo en su trabajo académico
		Integrarse
		Sentirse aceptados por un grupo diferente a ellos
	<i>Instituciones Inclusivas</i>	Somos tenidos en cuenta como institución
		La institución ha sido muy bien mirada
		Tener la mirada positiva de los entes gubernamentales
		Llevar la delantera en el proceso
	Nos brindan talleres y capacitaciones	

En Colombia al igual que otros países, tanto de América como de Europa, desde hace unos años se vienen estructurando reformas al interior del sistema educativo con el fin de asegurar la plena participación de los niños y niñas en situación de discapacidad. Entre los cambios que se han producido en esos sistemas, es importante resaltar el hecho de pasar de un *“esquema educativo centrado en los principios médicos a un proceso que integra los aspectos pedagógicos y el establecimiento de las primeras bases sólidas de los procesos de inclusión educativa de las personas con discapacidad.”*³⁰

Como es comprensible, esta reestructuración no ha sido un proceso fácil, ni en el que puedan verse resultados positivos de manera inmediata, por el contrario, ha sido un esfuerzo conjunto a largo plazo, en el que han debido participar actores de diversos ámbitos de la sociedad, pues si bien los mayores implicados son los integrantes de la comunidad académica; por tratarse de una problemática que va más allá del ámbito educativo y que involucra el desenvolvimiento de las personas con barreras para el aprendizaje y la participación, dentro de múltiples ámbitos, ha sido necesario contar con equipos interdisciplinarios de profesionales que brinden apoyo, tanto al grupo poblacional a quienes va dirigida la reforma del sistema, como a los docentes encargados de ponerla en práctica.

Por tal motivo, este proceso representa todo un desafío para las instituciones denominadas como instituciones inclusivas, encargadas de liderar el proceso de inclusión educativa, y principalmente para los docentes, quienes encuentran en sus aulas de clase, a estudiantes que presentan *“dificultades mayores que el resto de alumnos para acceder a los aprendizajes comunes de su edad y necesitan, para compensar dichas dificultades, unas condiciones de aprendizaje especialmente adaptadas en los diferentes elementos de la propuesta curricular ordinaria”*³¹ lo cual implica la realización de adaptaciones curriculares pensadas para cada estudiante en particular, así como la búsqueda de estrategias concretas que permitan *“respetar los estilos de aprendizaje”* evidenciados por cada niño o niña, y la creación de espacios en los que se de la *“oportunidad de aprender con sus compañeros”* para construir así un verdadero aprendizaje significativo.

La inclusión, vista de esta manera, y tal como la manifiestan los propios docentes es *“algo bueno, algo productivo”*, que ofrece ventajas para todos los que participan en ella, a los docentes les brinda una nueva perspectiva acerca de los niños y niñas que se busca incluir, yendo más allá de la discapacidad y de las limitaciones que son en ocasiones evidentes y percatándose de todo lo que tiene por ofrecer, puesto que al igual que cualquier otro ser humano, *“son seres inteligentes”*, con una gran *“capacidad de adaptación”*, y es por ello que puede afirmarse que los docentes que creen en la inclusión como una posibilidad de construir una escuela

³⁰ DEFENSORÍA DEL PUEBLO, Op. cit., p.40.

³¹ *Ibíd.*, p.43

en la que se respete la diversidad, centran su interés en *“estimular los avances y valorar los logros”* de sus estudiantes, *“calificando desde las fortalezas”*.

De igual modo ofrece avances positivos para la socialización de los niños y niñas con barreras para el aprendizaje y la participación, puesto que les quita las etiquetas de *“especiales”* a que estaban sometidos antes, al estar al margen del sistema educativo regular y les permite *“sentirse aceptados por un grupo diferente a ellos”* desenvolviéndose dentro de los mismos contextos sociales en que lo hacen los demás niños y niñas y contando con los espacios y oportunidades a los que como niños tiene derecho, además logran *“relacionarse fácilmente con sus compañeros”* lo cual los beneficia tanto a nivel personal puesto que ayuda a *“mejorar su autoestima”* y sirve de *“apoyo en su proceso académico.”*

Pero si bien para muchas personas, la inclusión representa en este momento el mejor sistema que permite garantizar el derecho a la educación de las personas con barreras para el aprendizaje y la participación, queda aún un largo camino por recorrer en pro de la consecución no sólo, de la aceptación de la inclusión como opción educativa sino, en la adopción de estrategias educativas que aseguren una adecuada comprensión de la discapacidad, evitando observar a las personas con discapacidad como personas enfermas o con conductas extrañas, *“considerando además, que la discriminación en el ámbito de la escuela tiene serios impactos en la forma en que la sociedad concibe a las personas con discapacidad”*³². Lo que se convierte en uno de los aspectos en los cuales puede radicar la complejidad del proceso de transformación del sistema educativo, hacia una educación más abierta e inclusiva.

De igual modo influyen las actitudes y la *“forma como denominamos a las personas con discapacidad cognitiva, da vida, de forma inconsciente, a ciertos mitos existentes en torno a ellas”*³³ lo cual obedece en gran medida a la manera en que a través del tiempo se ha abordado el tema de las barreras para el aprendizaje y la participación por parte de los medios de comunicación, lo cual ha contribuido a la creación de esquemas y representaciones sociales que en muchos casos no son acordes con la realidad que viven las personas en situación de discapacidad, y que son producto del desconocimiento, por tal razón no favorecen el desarrollo integral de estas personas, ya que generan aislamiento o discriminación, cuando lo que en realidad se precisa es la comprensión por parte de la sociedad colombiana, y el establecimiento de una *“postura institucional frente al ser humano que queremos formar y que es coherente con la tendencia en derechos humanos. Se debe partir de la valoración del ser humano, creyendo en*

³² DEFENSORÍA DEL PUEBLO, Op. cit., p.73.

³³ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Orientaciones pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con discapacidad cognitiva. Bogotá: Enlace Editores Ltda. 2006. p.12.

*sus potenciales, como la garantía para recorrer nuevos caminos e implementar estrategias poco exploradas en la atención educativa”.*³⁴

*En este sentido la institución educativa tiene, un papel protagónico en la evolución social del ser humano, esto lleva a plantear y replantearse su proyección en lo cotidiano, para que responda a las necesidades del momento social, político y cultural que le toca vivir, además de imaginar nuevos enfoque, programas, proyectos y estrategias que den respuesta a las demandas y necesidades de las personas con barreras para el aprendizaje y la participación*³⁵.

El modo de afrontar este papel protagónico de la institución educativa debe empezar por la sensibilización de los docentes que liderarán la inclusión de niños y niñas con barreras para el aprendizaje y la participación al interior de sus aulas, de modo que estén en capacidad de asegurar el trato más favorable a las personas con discapacidad en todo el proceso educativo, lo cual implica poner en práctica el principio de no discriminación que a su vez garantice su acceso a escuelas bien dotadas a nivel pedagógico y material, brindar educación de calidad, adaptada a las necesidades de aprendizaje de cada niño o niña, con métodos pedagógicos pertinentes, lo que traerá consigo beneficios para todos los actores, así como para la institución educativa, que recibe constantes “talleres, capacitaciones” y actualizaciones y de acuerdo a los resultados obtenidos tienen una “mirada positiva de los entes gubernamentales”.

*“En la última década del siglo XX, tanto la sociedad como los estudiosos del tema se convencieron, de una u otra forma aunque matizando el grado de aceptación, de que la población con discapacidad puede compartir la educación y la escuela y, así, hacer presencia activa en todo proceso socio-cultural”*³⁶ este convencimiento al que se llegó años atrás se ve claramente reflejado en aquellos docentes que aún tras arduas jornadas, en las que adicional al compromiso y dedicación que implica la labor de forma a otros seres humanos, deben realizar adaptaciones para aquellos niños que tiene ritmos de aprendizaje muy diferentes al promedio, manifiestan que “son experiencias hermosas y enriquecedoras” por cuanto les dan la oportunidad de obtener aprendizajes no sólo a nivel profesional, sino que son para ellos un ejemplo de vida, al ser capaces de “superar la adversidad y seguir adelante”.

³⁴ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Orientaciones pedagógicas, Op. cit., p.13.

³⁵ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Fundamentación conceptual para la atención en el servicio educativo a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales -NEE-. Bogotá: Enlace Editores Ltda. 2006. p.20.

³⁶ DEFENSORÍA DEL PUEBLO, Op. cit., p.41.

Este hecho es quizá uno de los más relevantes entre los tantos aspectos positivos que pueden extraerse de la inclusión educativa, el dar y hacer valer a niños y niñas en situación de discapacidad el derecho de ser parte de la sociedad, sin estar relegados ni marginados social y educativamente, sino *“sintiéndose en igual condición que los demás”*, y participar e interactuar con otros niños y niñas, cada uno con diferentes habilidades y limitaciones, comprendiendo sus barreras, *“sin violentarlos”* para de esta manera construir una *“escuela para todos, una escuela sin discriminación”*. Orientándose hacia la perspectiva en que se fundamenta la inclusión escolar, que es la valoración positiva de las diferencias humanas.

Es evidente que es mucho lo queda aún por hacer y que la inclusión es un proceso que se construye día a día, en la cotidianidad de las aulas de clase y a través de la reflexión y participación activa y comprometida de docentes, directivos, padres de familia, estudiantes y la comunidad en general, por ello para avanzar cada día más en la consecución de una escuela sin discriminación, *“queda el reto de promover el trabajo entre la comunidad y las instituciones, conformando un gran equipo, para que todo ser humano pueda acceder a una educación donde sea un participante y miembro activo de su propia transformación y la del medio, teniendo en cuenta las situaciones particulares de cada contexto.”*³⁷

6.3. CATERGORÍA II: “RESIGNIFICAR LAS BARRERAS”

CATEGORÍA	CATEGORÍAS INDUCTIVAS	POSICIONES AGRUPADAS POR TEMAS
RESIGNIFICAR LAS BARRERAS	<i>Calidad educativa</i>	Actitud negativa por parte de algunos docentes
		Sin tener preparada a la población docente
		Falta de equipo visible de trabajo
		Necesitamos personal capacitado
		Faltan ayudas pedagógicas
	<i>Indiferencia</i>	Se nota el desinterés de la familia
		Poca colaboración de los padres
		Abandono e indiferencia de los padres
	<i>Rechazo</i>	Niños normales pierden la posibilidad de avanzar más.
		Se obstaculiza el avance de los niños buenos.
		No se ven avances significativos
		El entorno tampoco ayuda

³⁷ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Fundamentación conceptual, Op. cit., p.17.

	<i>Preparación Segregación Aislamiento</i>	No se hace investigación
		Requieren atención directa de profesionales
		En cuanto a lo cognitivo se requiere atención especializada
		Necesitan tratamientos específicos
		Generalmente el retardo se asocia a patologías
	<i>Rendimiento Resultados</i>	Comités de evaluación presionan por resultados
		No se puede quedar sino el 5%
		No hemos llenado las expectativas de la psicóloga

La enorme complejidad que genera la práctica educativa centrada en el respeto a la diferencia en el sistema educativo, exige al profesional de la educación en los diferentes niveles, ciclos, modalidades, un conocimiento teórico-práctico que le permita hacer más comprensible su quehacer pedagógico, orientado hacia la transformación de la realidad que circunda desde lo educativo, lo social, lo cultural y lo económico³⁸.

Dicha transformación de la realidad se inicia desde el reconocimiento del otro, de la diferencia y del derecho a gozar de igualdad de oportunidades, es por ello que el estado colombiano ha venido trabajando desde diferentes instancias, principalmente desde sus ministerios, proporcionando a los gobiernos departamentales y municipales el diseño de un plan con miras a un trato más amable e igualitario para las poblaciones menos favorecidas, entre ellas la población educativa con barreras para el aprendizaje y la participación, quienes no sólo *“requieren de atención directa de profesionales”*, sino de la ayuda de un *“equipo visible de trabajo”*, interdisciplinario que favorezca la relación entre el sujeto y la sociedad, evitando la segregación o el aislamiento de los mismos.

Se plantea entonces la posible transformación de concepciones y prácticas por parte de toda la comunidad educativa y desde la misma *“establecer mecanismos de coordinación entre las instituciones que tienen programas de atención directa a personas con barreras para el aprendizaje y la participación y las facultades de educación, para concertar las necesidades de la formación de los maestros y propuestas de extensión a padres de familia, administradores y líderes comunitarios,”*³⁹ en donde los currículos de formación de estos nuevos profesionales deben incluir, herramientas, estrategias y *“ayudas pedagógicas”* que permitan tener preparada a la comunidad docente para la creación en los

³⁸ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Fundamentación conceptual, Op. cit., p.20.

³⁹ *Ibíd.*, p.13.

estudiantes de una vida social más amplia, fundamentada en la valoración positiva de las diferencias humanas.

Para ello se requiere de la disposición de acciones enmarcadas en modelos pedagógicos, algunas de estas acciones son: *“La actitud de los docentes y directivos docentes”, “la comunicación con los padres de familia” y “la motivación”* para asegurar *“la colaboración”* y el compromiso de los mismos ampliando así la posibilidad de *“mejorar los entornos”* formalizados por la sociedad en los cuales se desenvuelven estos niños y niñas.

Uno de dichos entornos y quizá el que puede incidir de manera más significativa en el avance o retroceso del proceso de formación de los niños y niñas con barreras para el aprendizaje y la participación, es el contexto escolar, puesto que en él, los niños y niñas pueden sentirse aceptados y establecer relaciones que contribuyan a su socialización a la vez que obtienen los logros establecidos a nivel académico, o por el contrario, pueden encontrar barreras actitudinales que los lleven a sentirse excluidos y por tanto limite sus posibilidades de éxito tanto escolar como social; teniendo esto en mente y en busca de brindar a las personas en situación de discapacidad las mismas oportunidades a nivel educativo que tiene el resto de la sociedad, se plantea la inclusión de niños y niñas con barreras para el aprendizaje y la participación a las aulas regulares, lo cual trae consigo múltiples cambios.

Para la comunidad educativa de la institución educativa San Nicolás de la ciudad de Pereira, el proceso de inclusión ha representado grandes retos, que han traído con el tiempo lo que algunos consideran como ventajas y para otros no los son tanto, ese punto de vista se atribuye a *“la actitud negativa por parte de algunos docentes”* quienes aseguran que estos niños y niñas *“necesitan tratamientos específicos”* los cuales sólo pueden ser ofrecidos en *“centros de educación especial”* y que lo poco que se puede brindar en los establecimientos encargados de la educación formal, carece de calidad, se afirma además que no se presentan los avances cognitivos significativos que plantean y que por el contrario *“obstaculizan el avance de los niños buenos”*.

Como consecuencia de ello, cuando *“las dificultades educativas se atribuyen a los déficit del alumnado, lo que ocurre es que dejan de considerarse las barreras para el aprendizaje y la participación que existen en todos los niveles de nuestros sistemas educativos y se inhiben los cambios en la cultura, las políticas y las prácticas educativas que minimizarían las dificultades educativas de todo el alumnado”*⁴⁰, por tanto, en función de transformar esta realidad, es precisamente en las prácticas educativas desde donde se deben generar los espacios de interacción, de reconocimiento de las barreras, de las dificultades y capacidades de cada niño y niña, quedando registradas en las investigaciones que como

⁴⁰ Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe, Op. cit., p.21.

docentes deben hacer para tener un mayor conocimiento de las historias de vida de los estudiantes y de allí partir para la realización de las adaptaciones curriculares e informes específicos e individuales de acuerdo a la necesidad y el estilo de aprendizaje, creando una cultura inclusiva, facilitando a los niños y niñas con barreras para el aprendizaje y la participación una mejor adaptación a su entorno escolar y, a la vez, permitir a los niños sin discapacidad, continuar con el plan de estudios establecido, sin contratiempos.

Luego de realizar los informes individuales, el docente es el encargado de comunicar a los padres, para contar con su *“colaboración, interés y apoyo”* en cuanto a la solución de talleres, planes caseros, y actividades extracurriculares que favorezcan un solo propósito, el cual debe ser: la valoración de los esfuerzos individuales como punto de partida hacia aulas y contextos más inclusivos.

*“No obstante, en el ámbito educativo se manifiestan las actitudes de una población mayoritaria hacia las personas con barreras para el aprendizaje y la participación, que reflejan creencias populares, algunos experimentan angustia o miedo, otros deseos de sobreproteger o en muchos casos, el rechazo es abierto”*⁴¹ Esta población mayoritaria, incluye desde docentes, administrativos docentes, padres de familia, mostrando cada uno de estos, diferentes factores de oposición al proceso, expresando sentimientos que llevan a la rotulación o sobreprotección, originados por miedo a lo desconocido, los docentes además *“se sienten presionados por los comités de evaluación”*, quienes exigen resultados de promoción, motivo por el cual aseguran que el proceso *“no ha presentado los resultados esperados”*.

Es evidente que no todos quienes de uno u otro modo son partícipes del proceso de inclusión educativa, lo asumen como un gran desafío en la construcción de una educación de calidad, por el contrario lo vivencian como un inconveniente que genera mayores problemáticas dentro de la labor docente, sin tener en cuenta la realidad tanto de las personas en situación de discapacidad como de la sociedad actual, en la que lo que hace falta es mayor equidad e igualdad de oportunidades para todas las personas sin importar su raza, género, o las limitaciones que puedan tener, por el contrario es necesario centrar la atención en las habilidades y en todo cuanto tienen para ofrecer, contribuyendo de esta manera no sólo a una verdadera educación para la diversidad, sino a la reestructuración de la sociedad, basada en el respeto a la diferencia.

Tal como se muestra en el modelo social de las barreras para el aprendizaje y la participación, el cual

*Plantea esta condición en términos de **situación**, lo cual quiere decir que es el resultado de las interacciones entre las condiciones individuales de la*

⁴¹ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Fundamentación conceptual, Op. cit., p.19.

persona y las características del entorno físico, social y cultural en que se encuentra. Significa, además, que la situación de barreras para el aprendizaje y la participación no sólo compromete a quien la presenta sino que implica la participación social y cultural de sectores como salud, educación, trabajo y comunicaciones y por lo tanto su atención es una responsabilidad social⁴².

6.4. CATERGORÍA III: “INCLUSIÓN ESCOLAR: UTOPIÍA O REALIDAD”

CATEGORÍA	CATEGORÍAS INDUCTIVAS	POSICIONES AGRUPADAS POR TEMAS
INCLUSIÓN ESCOLAR: UTOPIÍA O REALIDAD	<i>Trato preferente</i>	Bajar el logro a la capacidad del estudiante
		No ver el proceso como una desventaja
		Clasificar el material de acuerdo a las necesidades
		Recordar constantemente la norma
		Refuerzos por grupo de características similares
		Planes caseros
		Reiniciar el currículo lentamente
	<i>Aceptación</i>	Mayor entrega, dedicación e interés
		Acompañamiento permanente
		Debe haber una mirada del maestro muy diferente para el niño
	<i>Derechos humanos</i>	Confianza
		Actitud positiva
		Sensibilizar al maestro
		Toma de conciencia por parte de los padres
		Compromiso de los padres

“Para el desarrollo y puesta en marcha del servicio educativo, se crearon las secretarías de educación departamentales, municipales y distritales, que son los entes encargados de organizar la prestación del servicio educativo de sus habitantes, garantizándoles óptimas condiciones de acceso, permanencia y calidad”⁴³ Para brindar permanencia y calidad en la educación se han realizado una serie de modificaciones en cuanto a los diseños de las clases y el abordaje de las mismas, para ello ha sido pertinente tener presente las necesidades concretas

⁴² *Ibíd.*, p.11.

⁴³ DEFENSORÍA DEL PUEBLO, *Op cit.*, p.54.

y de acuerdo a ello *“bajar el logro a la capacidad de cada estudiante”* y *“clasificar el material de acuerdo a la necesidad”*

En conjunto, padres y cuidadores deben tener pleno conocimiento de que son *“los planes caseros”* y asumir un fuerte compromiso frente a la educación de sus hijos, realizar los talleres junto a ellos y practicar las lecciones vistas en clase. Sumado a ello es importante el establecimiento de normas claras, las cuales deben ser recordadas constantemente, para conseguir que todos los niños y niñas en general se relacionen de mejor manera con sus compañeros, con los docentes y con el entorno mismo.

La relación armónica con sus compañeros se da gracias a los espacios que se brindan dentro del aula de clase para socializar los trabajos, o los comentarios que se hacen respecto a un tema y en otros espacios como los descansos, las horas de educación física e incluso la calle o cuadra en donde viven, es el juego el mediador de todas las relaciones, aumentando en ellos la amistad, cooperación y empatía. El rol del juego es muy interesante, ya que por medio de este pueden también adquirir la capacidad de solucionar los conflictos; visto desde esta óptica, *“no puede verse el proceso de inclusión como una desventaja”* puesto que los niños y las niñas con barreras para el aprendizaje y la participación tienen múltiples oportunidades para tratar de solucionar conflictos o establecer acuerdos mediante diversas situaciones.

La familia tiene la tarea de buscar los apoyos disponibles para el diagnóstico, tratamiento médico, atención educativa terapéutica y de rehabilitación que más convenga para el problema que el niño presenta; tiene además la obligación de informarse sobre el enfoque terapéutico y pedagógico empleado y convertirse en coterapeuta en el hogar; además debe guiar a su hijo en la búsqueda de alternativas de vida independiente, de autonomía, de participar en las actividades comunitarias que lleven al discapacitado a una verdadera integración familiar, social y comunitaria, reconociéndolo como un ser humano que siente y que tiene una manera diferente de apropiarse del mundo⁴⁴.

Partiendo de lo anterior, los padres deben proporcionar toda una serie de cuidados y disponer de *“mayor entrega, dedicación e interés”* para sus hijos, de acuerdo con los sucesos que se vienen presentando, cuando cada uno de los padres y cada uno de los docentes se apersona de cada movimiento, puede decirse que realmente existe un acompañamiento en pro del proceso y del bienestar de los niños y las niñas, *“debe haber una mirada muy diferente para el*

⁴⁴ GOBERNACIÓN DEL RISARALDA. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL DEPARTAMENTO. DIRECCIÓN DE SOCIALIZACIÓN. Adecuaciones curriculares para la atención de niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales. Pereira: Fondo Editorial. 2003. p.33.

niño” en donde no se le transmita lástima, rencor o inseguridad en que no puede lograr las metas propuestas.

La escuela, entendida ésta como los directivos, los administrativos, los docentes, la familia, la comunidad, debe estar comprometida con los niños y niñas con barreras para el aprendizaje y la participación, con un currículo abierto, flexible, enriquecido cada día por el trabajo conjunto de un equipo de trabajo que lucha unido por mejorar las condiciones de vida de cada ser humano que depende de su acción⁴⁵.

La escuela inclusiva supone cambios profundos que requieren de “mayor preparación, más sensibilización y más talleres” los cuales proporcionen a la población con barreras para el aprendizaje y la participación, mayores y mejores condiciones para el trato igualitario, en donde hayan procesos dinámicos de revisión permanente, generando cambios e implementación de nuevas estrategias, con las que se evalúen procesos y se proponga e implementen novedosas actividades con miras a un mejor ambiente escolar.

Para que esto pueda darse se debe sensibilizar al maestro, lo cual requiere de un apoyo y estímulo constante por parte de los entes gubernamentales, los directivos docentes, los padres de familia y los mismos niños, asumiendo un cambio de actitud, que los docentes asuman su labor con amor, con dedicación y con fe, y que estén dispuestos a capacitarse y adquirir habilidades necesarias para enseñar a estudiantes con barreras para el aprendizaje y la participación; requiere además de sentir la compañía, el respaldo y la toma de “consciencia por parte de los padres” que asuman que son realmente sus hijos a quienes llevan a diario a la escuela y que vean la escuela como un lugar para educarse, crecer y compartir y no como un lugar de castigo, o que vean en las barreras para el aprendizaje y la participación una excusa para que sus hijos no cumplan con sus obligaciones y que por el contrario se esfuercen en ayudarlos a salir adelante sin violentarlos o exigirles más allá de los que ellos pueden dar.

Conservar siempre una “actitud positiva” y la utilización de términos amables favorece en gran medida la inclusión, puesto que con estas se genera “confianza” en el niño o la niña al momento de construir su autoconcepto y teniendo en cuenta este, se sentirán capaces de desarrollar ciertas actividades con mayor agilidad y habilidad.

...Y como siempre ocurre con las cosas bellas, ellas no pueden existir verdaderamente hasta que no hayan a alguien capaz de descubrirlas, de embrujarse con su existencia, de hacerlas tan propias que su verdad se torna múltiple en manos de cada contemplación particular.

⁴⁵ *Ibíd.*, p.36.

Alguien capaz de descubrirme logrará hacer brotar de mí un ser que yo mismo desconozco: quien me descubre me inventa nuevamente y a partir de mi cuerpo, de mis signos externos, hará que en mi alma se dibuje un nuevo ser fabricado a dúo, de tal modo que solo ante ese otro puedo hallar el espejo apropiado para verme⁴⁶.

(FRANSISCO CAJIAO)

Así, cada docente o cada padre de familia puede descubrir en estos niños y niñas un tesoro por descubrir, valorar, o un problema que solucionar u olvidar dejándolo atrás.

⁴⁶ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Orientaciones pedagógicas, Op. cit., p.11.

7. CONCLUSIONES

A partir de la información obtenida en el desarrollo del proceso investigativo puede afirmarse que los docentes en términos generales, manifiestan que no se sienten preparados para atender al interior de sus aulas, sumado a su numeroso grupo de estudiantes; a niños que debido a su situación de discapacidad requieren de la implementación de estrategias diferentes al resto del grupo y la realización de adaptaciones curriculares.

Los docentes, en su mayoría, expresan que a pesar de haber recibido capacitación constante para enfrentarse al proceso de inclusión, ésta resulta insuficiente puesto que son muchos los elementos que deben tenerse en cuenta para responder adecuadamente a las exigencias de la población con barreras para el aprendizaje y la participación.

Los docentes manifiestan inconformidad en cuanto al grado de participación de los padres de familia en el proceso educativo de sus hijos e hijas, por lo que consideran que debe haber un mayor interés y mayor responsabilidad de estos frente a la realización de talleres y actividades que favorezcan el avance cognitivo de sus hijos e hijas.

Los docentes no disponen de suficientes estrategias y herramientas, didácticas y metodológicas, las cuales permitan a los niños y niñas con barreras para el aprendizaje y la participación centrar su atención y aumentar su participación en cuanto a los contenidos impartidos en el aula de clase.

Para los docentes, la realización de las adecuaciones curriculares es un requisito más en cuanto al desempeño de la profesión, en lugar de asumirlo como un proceso más consciente, centrado en satisfacer las necesidades concretas de cada niño con barreras para el aprendizaje y la participación.

Los niños y niñas con barreras para el aprendizaje y la participación poseen habilidades suficientes para interactuar con sus compañeros del aula regular y no se evidenció entre ellos trato discriminatorio.

La Institución Educativa San Nicolás, como institución inclusiva ha recibido muy buen respaldo de entidades gubernamentales en cuanto a capacitaciones y materiales que permiten un mejor cubrimiento de actividades.

Los docentes sienten y expresan motivación y satisfacción frente a los avances cognitivo de los niños y niñas con barreras para el aprendizaje y la participación.

8. RECOMENDACIONES

Es pertinente la realización de posteriores estudios enfocados hacia diversos aspectos de la población con barreras para el aprendizaje y la participación que permitan un abordaje interdisciplinario de las problemáticas que presentan estas personas, y que a la vez permitan generar proyectos en pro del mejoramiento de las condiciones de vida de dicha población dentro de la sociedad.

Es de gran importancia la realización de programas de intervención, no sólo a nivel educativo, sino también social que permitan a la sociedad en general tener un conocimiento más concreto y acertado sobre las barreras para el aprendizaje y la participación, enfocado principalmente a la educación de la población para generar en ella una actitud más positiva hacia este grupo poblacional.

Es importante por parte de la institución educativa, tener un conocimiento más amplio de la historia de vida de los niños y niñas, particularmente de aquellos que presentan algún tipo de barrera para el aprendizaje y la participación, puesto que las condiciones de vida y el entorno en que el niño o niña se desenvuelve es un factor importante dentro del proceso educativo y de inclusión.

Debe realizarse un trabajo más profundo de sensibilización de los docentes hacia la formación de niños y niñas con barreras para el aprendizaje y la participación, que les permita afrontar de la manera más adecuada la realidad de la inclusión de esta población a las aulas regulares.

Es fundamental que dentro de las facultades encargadas de formar a los futuros docentes se de mayor relevancia a la formación y el diseño de estrategias apropiadas, encaminadas a dar respuesta a la heterogeneidad de las comunidades académicas, producto del aumento considerable y constante de niños y niñas en condición de discapacidad, así como de las circunstancias propias de la sociedad actual.

Es importante realizar encuentros entre las diferentes instituciones y docentes encargados de llevar a cabo el proceso de inclusión, que permitan la retroalimentación y el enriquecimiento mutuo en cuanto a estrategias y medidas de intervención adoptadas por cada uno de ellos, las cuales sirvan de base para nuevas propuestas o redireccionamiento del proceso.

Es conveniente generar espacios dentro de las mismas actividades académicas en las cuales tengan participación los padres de familia para que de esta manera se puedan enterar de los procesos que están llevando a cabo sus hijos e hijas, en pro de incentivar su mayor interés y compromiso hacia la formación integral.

BIBLIOGRAFÍA

BRAVO VALDIVIESO, Luis. Psicología de las dificultades del aprendizaje escolar. Santiago de Chile: Editorial Universitaria. 1996. 224p.

DESLAURIERS, Jean Pierre, Investigación Cualitativa: Guía práctica. Pereira: Editorial Papiro. 2005. 142p.

COLOMBIA, DEFENSORÍA DEL PUEBLO. La integración educativa de los niños y las niñas con discapacidad. Una evaluación en Bogotá desde la perspectiva del derecho a la educación Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia. 2004. 154p.

GARCÍA JIMÉNEZ, Eduardo y otros, Metodología de la Investigación Cualitativa. Barcelona: Ediciones Aljibe. 1996. 378p.

GOBERNACIÓN DEL RISARALDA. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL DEPARTAMENTO. DIRECCIÓN DE SOCIALIZACIÓN. Adecuaciones curriculares para la atención de niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales. Pereira: Fondo Editorial. 2003. 170p.

INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TÉCNICAS Y CERTIFICACIÓN. Compendio Tesis y otros trabajos de grado. 2007-2008. Bogotá: ICONTEC. 2007. 112p. (NTC 1486)

LERMA, Héctor Daniel, Metodología de la Investigación: Propuesta, Anteproyecto y Proyecto. Pereira: Ecoe Ediciones. 1999. 122p.

COLOMBIA, MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Dirección de poblaciones y proyectos intersectoriales. Lineamientos de política para la atención educativa a poblaciones vulnerables. Bogotá: Lagos & Lagos Impresores, 2005. 52p.

_____ Estrategias de apoyo a la gestión de la comunidad con enfoque inclusivo. 2008. 26p.

_____ Fundamentación conceptual para la atención en el servicio educativo a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales -NEE-. Bogotá: Enlace Editores Ltda. 2006. 56p.

_____ Índice de inclusión. 2008. 42p.

_____ Orientaciones pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con discapacidad cognitiva. Bogotá: Enlace Editores Ltda. 2006. 80p.

SANDOVAL, Carlos. Programa de especialización en Teorías, métodos y técnicas en Investigación Social. ICFES. Modulo IV. 1996. p.

TORRES CARRILLO, Alfonso. Enfoques cualitativos y participativos en Investigación Social. Bogota: Ofis VMP Ltda. 2002. 245p.

_____ Estrategias y técnicas de investigación cualitativa. Bogota: Ofis VMP Ltda. 2002. 241p.

Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe. Índice de inclusión. Desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas

Proceso de integración de niños y niñas con discapacidad.

Paginas Web

<http://www.maestrasjardineras.com.ar/nee.htm>

BATALLA, Mónica. Atención a la diversidad.

http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf

COLOMBIA, MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Ley 115 de 1994. Ley General de Educación. 50p.

<http://www.el-informador.com>

HOY, LANZAMIENTO del programa “Educación Inclusiva con Calidad” En: El informador. Santa Marta (28, Mayo, 2008)

<http://www.escuelas.us/>

Ley General de Educación del Sistema Educativo Peruano. Ley 28044 de 2003.

http://www.colombiaaprende.edu.co/html/mediateca/1607/articles-84325_archivo.pdf

Lineamientos de política para la atención educativa a la población con necesidades educativas especiales. 10p.

http://portal.huascar.edu.pe:8080/basicaespecial/articulos/integracion_uruguay.doc

MILA, Juan. Acerca de la integración escolar de niños con necesidades educativas especiales en el Uruguay. Primer Congreso Nacional de Psicopedagogía, Argentina. Córdoba: 1999.

<http://www.scielo.org.co/pdf/rfmun/v54n2/v54n2a11>

MOLINA BÉJAR, Rocío. Hacia una educación con igualdad de oportunidades para personas con discapacidad. Revista Facultad de Medicina, Universidad Nacional de Colombia, Vol. 54 No. 2, 2006.

http://books.google.com.co/books?id=3_s5Kuc086QC&printsec=frontcover&source=gbs_summary_r&cad=0

NETT, Mane y otros. Diversidad cultural, El valor de la diferencia. Santiago de Chile: Lom Ediciones. 2005. 236p.

<http://usuarios.dicapnet.es/lavoz/LaVoz4/educacion.htm>

SANCHÉZ, Teresa. EDUCACIÓN: ¿integración, inclusión, o un asunto de derechos humanos? La Voz N° 4, Revista de la Organización Mundial de Personas con Discapacidad - Región Latinoamericana. 2003.

<http://www.unadeniargentina.com.ar/material/atencionaladiversidad.htm>

UNADENI, Unión Nacional de Educadores del Nivel Inicial. Atención a la diversidad

<http://inico.usal.es/publicaciones/pdf/segregacion.pdf>

VERDUGO ALONSO, Miguel Ángel. De la segregación a la inclusión Escolar. Universidad de Salamanca, Facultad de Psicología, Instituto Universitario de Integración en la Comunidad (INICO), Avilés: 2003. 17p.

<http://www.educacioninicial.com/ei/contenidos/00/0250/265.ASP>

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

CÓD	ACTIVIDAD	DURACIÓN
A	Observación	4
B	Definición del problema de Investigación	3
C	Definición de Diseño Metodológico	1
D	Elaboración de Objetivos y Justificación	3
E	Elaboración del Marco Referencial	8
F	Recolección de la Información	12
G	Análisis de la Información (Definición de categorías de análisis)	4
H	Elaboración del Informe Final	5
I	Revisión de la bibliografía	32

COD	SEMANAS															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
A																
B																
C																
D																
E																
F																
G																
H																
I																

COD	SEMANAS															
	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32
A																
B																
C																
D																
E																
F																
G																
H																
I																

ANEXOS

ANEXO Nº 1: FORMATO DE ENTREVISTA A DOCENTES

Para la realización de las entrevistas tanto a docentes, directivos y profesionales de apoyo, se tuvo en cuenta los siguientes puntos de referencia:

Título académico:

Tiempo que lleva en el cargo:

Grado Asignado:

Número de niños incluidos:

¿En qué áreas ha tenido que hacer mayor número de adaptaciones?

¿Qué pasos sigue para hacer una adaptación curricular? De un ejemplo de una adaptación

¿Cuál ha sido la experiencia con niños y niñas con barreras para el aprendizaje y la participación?

¿Qué son barreras para el aprendizaje y la participación?

¿Qué es la discapacidad cognitiva?

¿Qué es inclusión? ¿Qué piensa acerca de la inclusión?

¿Qué recomendaciones hace para mejorar el proceso de inclusión?

¿Qué ha sido lo más fácil y lo más difícil de la inclusión?

¿Qué estrategias emplea para trabajar con niños y niñas con discapacidad cognitiva?

¿Considera usted que el ser la Institución Educativa una escuela preferente es una ventaja o desventaja? ¿Por qué?

Describa su experiencia con respecto al proceso de inclusión

¿Sabe usted qué estilos de aprendizaje maneja cada uno de los estudiantes con discapacidad cognitiva?

ANEXO Nº 2: FORMATO DE REGISTRO DE OBSERVACIÓN (DIARIO DE CAMPO)

FUENTE:	FECHA:	No.
CONTENIDO:		CATEGORÍAS:
OBSERVACIONES:		

ANEXO Nº 3: ALGUNAS EXPERIENCIAS SOBRE INCLUSIÓN

Docente 1: Género Femenino

Edad: 50 años

Título Académico: Licenciada en Básica Primaria

Especialista en dificultades del aprendizaje escolar

Tiempo que lleva ejerciendo la profesión: 29 años (Magisterio)

Grado asignado: 4º

Este año tengo el grado 4º como directora de grupo, pero se está trabajando en cátedra, la carga académica que me asignaron fue de tercero a quinto, sociales, en 4º español, y 4º1 y 4º2, religión.

Número de niños incluidos: 2 (diagnóstico: retardo mental moderado)

Pues hablar de números no se, pues me refiero más a mi grupo. Para poder hablar de niños incluidos deben venir con un diagnóstico del aula de apoyo, si hablamos de eso, aquí en 4º no hay sino 2 y están diagnosticados con retardo mental moderado, pero hay muchos más niños que uno ve que están integrados a pesar que no haya un diagnóstico, como es el caso de una chica depresiva, una chica con unos trastornos que ha sido remitida a psicología, psiquiatría y muchos más casos, pero si vamos a hablar de diagnosticados, hablamos sino de 2 en mi grupo.

¿En qué áreas ha tenido que hacer mayor número de adaptaciones?

He tenido mayor número de adaptaciones en español y matemáticas, en matemáticas yo no les estoy dando la clase, sino español (pues). El español es el instrumento o el medio para todas las áreas; hay un compromiso no sólo con el área de español, sino con las demás áreas. Si el chico no tiene comprensión de lectura o la niña no sabe escribir, difícilmente va a trabajar en las otras áreas. En sociales no, yo prácticamente no he hecho adaptaciones, por que es el primer año que tengo el área y le he trabajado la parte de la vivencia, que la mayoría de los niños la trabaja independientemente que tengan alguna dificultad para el aprendizaje, con la historia trato de hacer comparativos entre lo que fue ese tiempo y lo que es ahora.

¿Qué pasos sigue para hacer una adaptación curricular? De un ejemplo de una adaptación

Para hacer los adaptaciones no sigo pasos, es muy relativo, primero que todo debe haber una mirada del maestro muy diferente para el niño, comprender que todos tiene estilos de aprendizaje diferentes y el hecho que ellos no aprendan de la forma tan rápida como aprende cualquier niño no quiere decir que no aprende; y eso no es lo que uno mira, lo que uno mira son las fortalezas, yo tengo unos que

les gusta el dibujo, tengo otros que tiene una letra bella; usted los pone a trabajar por escrito y le responden todo y a algunos hablar les cuesta, yo pienso que no se les ha desarrollado mucho la oralidad, la meta mía acá con ellos ha sido tratar sin violentarlos, que trabajen en grupos, conversen y que en un saludo me cuenten sus cosas, yo siempre les califico desde sus fortalezas, pero siempre trato de desarrollar sus dificultades, porque siempre es duro para ellos, pero hay que empezar a vencer la timidez y hablar y entender que todos erramos y nos equivocamos al hablar, también he hecho un trabajo con la mamá por que siento un abandono, una indiferencia de la señora y parte que le observo que la señora también ha tenido su discapacidad a nivel cognitivo (no me parece muy normal) pero eso ya lo dirán los expertos, es la impresión simplemente que yo tengo de ella.

¿Cuál ha sido la experiencia con niños y niñas con barreras para el aprendizaje y la participación?

Yo he tenido muchas experiencias con niños y niñas con barreras, yo tuve hace 4 o 5 años acá, el aula multigradual, tuve niños entre 6 y 12 años, con retardo mental, asociado a hiperactividad y otros comportamientos, son unas experiencias hermosas, son muy lindas y uno aprende mucho de ellas, uno aprende a vivir. Ellos venía del Plumón por ahí la mitad, uno lee rostros y queda maravillado de ver esos niños en medio de esa tragedia, en medio de esas casitas donde no duermen de noche porque las goteras que caen por los plásticos hacen que ellos se tengan que mover toda la noche de esquina en esquina, y llegan acá y me saludan con una sonrisa, y llegan y me dicen: “profe, me deja ir al baño a tomar agua que es que hoy no he tomado nada”, y usted empieza a ver como inician ellos el día de felices, y yo pienso: “Dios mío, que capacidad de adaptación la de estos pelados para superar la adversidad, enfrentarla y seguir adelante”. Yo ese año aprendí mucho y le cuento hace ya cinco años y tengo varios estudiantes que me buscan para ayudarles a hacer tareas, van a la casa por la noche: “Profe, me ayuda”. Ellos aprendieron a escribir y leer conmigo, yo me sentí feliz, eso fue espectacular, por que yo digo que el hecho que uno tenga niños con discapacidad cognitiva no quiere decir que no se haga un trabajo intelectual, se desarrolla la otra parte laboral y manual, pero también hay que potenciar al máximo, eso residuos que quedan en el cerebro a nivel intelectual, ellos son capaces, ellos pueden, hablo del retardo leve y moderado, simplemente que no lo hacen en el tiempo que lo hacen los niños y niñas que no lo tienen. Yo pienso que aquí lo más importante, más que las herramientas es la mirada, el amor con el usted mire a los niños, y que usted empiece a investigar, a consultar, la confianza que usted deposite en ellos, todos son capaces de manera diferente pero lo hacen.

¿Qué son barreras para el aprendizaje y la participación?

Las barreras para el aprendizaje y la participación antes eran Necesidades Educativas Especiales, según el decreto 2082, pero ahora me parece más sano

este término, porque se discrimina menos, no hay ningún ser humano que no tenga barreras, unos más que otros; es que ese término de capacitados o discapacitados es muy brusco, muy extremo, yo me siento discapacitada para tirarme en paracaídas o conducir un auto, en cambio el término barreras para el aprendizaje y la participación es un reconocimiento a que todos tenemos ritmos de aprendizaje diferentes.

¿Qué es la discapacidad cognitiva?

La discapacidad cognitiva tiene que ver más con los esquemas mentales, es la forma como aprenden las personas con las herramientas conceptuales que tenemos todos, con las etapas de desarrollo que maneja Piaget, en donde nos habla del proceso de pensamiento, como piensa el niño, cuales son esas nociones con que él empieza, nociones clasales, relacionales, operacionales y como a través de ellas el niño va formando unos preconceptos, entonces hablar de discapacidad cognitiva es hablar de la dificultad en su pensamiento, que a veces no va de acuerdo con su edad cronológica, si se mira acá en San Nicolás en la mayoría de los niños y niñas no coincide, pues nosotros no desarrollamos el pensamiento lógico en los muchachos entonces pasan desde 5° de primaria con una producción muy corta, es una enseñanza muy memorística, entonces ellos no desarrollan operaciones lógicas, el entorno tampoco ayuda porque en las casas no hay cultura lectora.

¿Qué es inclusión? ¿Qué piensa acerca de la inclusión?

La inclusión para mí es una escuela para todos, una escuela sin discriminar, una escuela de puertas abiertas en donde no le cerramos las puertas a nadie, donde se respetan los estilos de aprendizaje, y acerca de la inclusión, pienso que es buena, pero tiene una dificultad, que al final de año vienen unos comités de evaluación y dicen: "Cuántos estudiantes se van a quedar? No se puede quedar sino el 5%, entonces tenemos que pensar en esa promoción.

¿Qué recomendaciones hace para mejorar el proceso de inclusión?

Mi recomendación para mejorar este proceso es que se debe sensibilizar al maestro, los maestros debemos entender que hay que ponernos en los zapatos del otro, empezar por respetar la diferencia, porque los niños todos son diferentes al igual que nosotros los maestros, debe haber además actitud positiva, compromiso de los padres, mecanismos de control.

¿Qué ha sido lo más fácil y lo más difícil de la inclusión?

Lo más fácil de la inclusión es tener a los niños y las niñas y lo más difícil es comprender la situación.

¿Qué estrategias emplea para trabajar con niños y niñas con discapacidad cognitiva?

No nos debemos complicar, utilizo padrinos para realizar las actividades, busco la parte sensible del estudiante.

¿Considera usted que el ser la Institución Educativa una escuela preferente es una ventaja o desventaja? ¿Por qué?

Ventaja, porque somos tenidos en cuenta como institución para materiales, para capacitaciones, y por que una escuela al igual que una empresa tiene que ofrecer a todo tipo de población, va a haber más cobertura.

Describa su experiencia con respecto al proceso de inclusión

Avance del proceso no ha habido, por que falta actitud positiva del maestro, una mirada de amor, de tolerancia, respeto y un acto de fe.

Docente 2: Género Femenino

Edad: 35 años

*Título Académico: Bachiller Pedagógico
Salubrista Ocupacional*

Tiempo que lleva ejerciendo la profesión: 17 años

Grado asignado: 3°

Número de niños incluidos: 5

¿En qué áreas ha tenido que hacer mayor número de adaptaciones?

El mayor número de adaptaciones las he tenido que hacer en el área que me desempeño, matemáticas.

¿Qué pasos sigue para hacer una adaptación curricular? De un ejemplo de una adaptación

Los pasos que utilizo para hacer la adaptación curricular es bajar el logro, por ejemplo, a los niños que dividen por dos cifras, los pongo a trabajar y a los que no, le bajo el logro a sólo una cifra, o hasta la capacidad que tiene el niño para hacer el proceso.

¿Cuál ha sido la experiencia con niños y niñas con barreras para el aprendizaje y la participación?

Pues la experiencia es muy significativa, porque los niños se pueden integrar.

¿Qué son barreras para el aprendizaje y la participación?

Creo yo que las barreras son todas las dificultades que tienen para el aprendizaje los niños, a diferencia del común o de los demás, por todas las limitaciones cognitivas que tiene.

¿Qué es la discapacidad cognitiva?

Lo mismo sería la discapacidad cognitiva, es eso que no me deja aprender y es eso que no me deja llegar a tener la misma capacidad intelectual de los demás, generalmente está asociado a una patología y por lo general estos niños y niñas tiene una historia clínica desde el embarazo y toda una cantidad de cosas que los padres sufrieron.

¿Qué es inclusión? ¿Qué piensa acerca de la inclusión?

La inclusión es el proceso de tomar todos los niños con dificultades e integrarlos al aula regular, de no excluirlos, antes al contrario deben estar en el aula regular para que aprendan a interactuar y convivir con los demás niños del común, porque

por ejemplo, siempre antes habían sido como algo distinto, como en la esquina, allá están los niños de síndrome de down, allá están los niños que son como bobitos, entonces el proceso de inclusión me parece importante por que le permite al joven no sentirse discriminado, sentirse aceptado por un grupo diferente a ellos.

¿Qué recomendaciones hace para mejorar el proceso de inclusión?

Mis recomendaciones son que los padres se comprometan más y no vean esto como una limitante, por ejemplo la mamá de una niña estaba hoy hablando con la profesora de sociales y se le estaban haciendo unas recomendaciones, y dice ella: ¡Ay profe, pero usted no sabe que ella viene en aula de apoyo y proceso de inclusión, es que ella es enfermita! Y yo le dije que no la justifique para que no cumpla ni asuma sus responsabilidades, eso es lo que yo veo, como darle a entender a los padres, más compromiso, apoyo, conciencia.

¿Qué ha sido lo más fácil y lo más difícil de la inclusión?

Lo más fácil y lo más difícil, a mi me parece que no hemos tenido niños así tan, de pronto si hubiera un niño sordito si sería para nosotros muy difícil, de pronto en cuanto al lenguaje, pero a mí no me ha parecido difícil el proceso de inclusión, porque la mayoría de esos niños tienen muchas capacidades, sino que se han escudado ahí para no asumir responsabilidades; entonces que hace uno, decirles: ¡Pilas pues papito, que usted puede! Yo les bajo el logro, pero a veces en las actividades trato de exigirles como si estuvieran nivelados.

En cuanto a la elaboración de las adaptaciones curriculares si me ha parecido difícil y me tocó preguntar mucho, pero yo siento que no hemos llenado las expectativas de la psicóloga, entonces paso a que las revise la docente de aula de apoyo.

¿Qué estrategias emplea para trabajar con niños y niñas con discapacidad cognitiva?

Me funciona mucho el trabajo más personalizado, monitores.

¿Considera usted que el ser la Institución Educativa una escuela preferente es una ventaja o desventaja? ¿Por qué?

Eso es delicado, porque uno como docente lo ve desde el punto de vista que son más problemas o situaciones más delicadas para uno, no es igual tener que enseñar a nivel, que tener que hacer las adaptaciones; entonces de pronto por eso uno dice: “Ah, que duro, que maluco”. Pero no lo miremos como desventaja, sino como algo productivo, como algo que aprendimos, saquémosle provecho, ya nosotras estamos duchas en eso, ya el día que nos traigan lo que sea, ya

sabemos “torearlo” como uno dice. La Institución ha sido muy bien mirada, hemos tenido muy buen apoyo en cuanto a actualizaciones.

Describa su experiencia con respecto al proceso de inclusión

Las experiencias son muy agradables, cuando los niños no saben una cosa y en el proceso la van aprendiendo.

¿Sabe usted qué estilos de aprendizaje maneja cada uno de los estudiantes con discapacidad cognitiva?

Los estilos de aprendizaje hasta los manejamos pero no nos hemos detenido a mirar con cual aprende cada uno de los estudiantes.

Docente 3: Género Femenino

Edad: 43 años

Título Académico: Licenciada en básica primaria
Especialización en educación sexual

Tiempo que lleva ejerciendo la profesión: 10 años

Grado asignado: 2°

Número de niños incluidos: 6

Tengo aproximadamente 6 niños incluidos, pues que tengan el diagnóstico aunque yo creería que son más.

¿En qué áreas ha tenido que hacer mayor número de adaptaciones?

El mayor número de adaptaciones curriculares las he hecho en las áreas de matemáticas y español, aunque mayor en el área de español porque a los niños se les dificulta la comprensión de lectura y la producción de los textos y como eso es lo que más se utiliza en las otras áreas, les he dedicado más tiempo.

¿Cuál ha sido la experiencia con niños y niñas con barreras para el aprendizaje y la participación?

Pues las experiencias que he tenido han sido muy difíciles. Estos niños y niñas uno no los puede descuidar ni un segundo y lo más difícil de todo es que las mamás se quejan mucho porque los papás no los ayudan, es tanto así que de los 6 niños que tengo solo un papá está pendiente, por que de resto son sólo las mamás, entonces son niños con este problema y a ello le sumamos el abandono ahí si es peor, todo ha sido difícil, pues por nuevo, por diferentes, por las adaptaciones; al principio no las hacía ni las comprendía muy bien, lo que yo hago con estos niños es exigirles logros mínimos pues por que ellos no son capaces de más y si uno se pone a exigirles ahí se da cuenta que hacen las cosas mal o a medias.

¿Qué son barreras para el aprendizaje y la participación? ¿Qué es la discapacidad cognitiva?

Las barreras para el aprendizaje y al participación....Las barreras son las dificultades o los limitantes que tiene estos niños para rendir como los otros niños, son como dificultades de pensamiento y para hacer las cosas y la discapacidad cognitiva viene siendo como lo mismo si o no.

¿Qué es inclusión? ¿Qué piensa acerca de la inclusión?

La inclusión es dejar que estos niños estén en el aula con los demás es pensar en ellos y hacer las adaptaciones para que se sientan bien, normal en la escuela. Ellos de hecho ni siquiera se dan cuenta que están incluidos, quiero anotar

además que he recibido mucha ayuda del programa Geempa⁴⁷ que se desarrolla acá en el colegio pero en la jornada de la tarde. Mis recomendaciones, pues no se que podría decir yo aquí, pues en general yo diría que sin ayuda de los padres esto no funciona, es que padres que no les hacen los exámenes a los hijos o que no les colaboren con las actividades extras que uno deja; mija eso es muy difícil! Yo veo que entre los niños se tratan muy normal en las actividades, los niños les aceptan juego a los otros. Y cuando no quieren jugar se retiran y ya sin ningún problema.

¿Qué estrategias emplea para trabajar con niños y niñas con discapacidad cognitiva?

Pues a todos los niños yo los atiendo de a uno y así sea en una misma actividad los ejemplos o los trabajos que les pongo son diferentes dependiendo del ritmo de cada uno de ellos y esto me ha resultado bien.

¿Considera usted que el ser la Institución Educativa una escuela preferente es una ventaja o desventaja? ¿Por qué?

Pues yo creo que la desventaja es que aquí no haya todo lo necesario para atenderlos, necesitan exámenes muy costosos y no ha todos se les subsidia, los espacios son pequeños, pero desde el punto de vista del docente es un poquito mejor porque aprendimos varias cosas en cuanto a las adaptaciones del currículo. Los estilos de aprendizaje no se, pero me funciona mucho estar recordándoles a todos lo que se vio en la clase anterior.

Para la institución es conveniente por que va a causar una mejor impresión a la comunidad tanto de san Nicolás, como en Pereira y en la secretaria de educación.

⁴⁷ <http://www.geempa.org.br/index2.html> Fecha de consulta Octubre 11 de 2008

GEEMPA Es la sigla en portugués para Grupo de Estudos sobre Educação, Metodologia de Pesquisa e Ação. Lo que en español significa Grupo de Estudios en Educación y Metodología de Investigación y Acción.

Docente 4: Género Femenino

Edad: 34 años

Título Académico: Licenciada en básica primaria

Licenciada en recreación, deportes y locomoción

Tiempo que lleva ejerciendo la profesión: 9 años

Grado asignado: 1°

Número de niños incluidos: 5

Yo acá en el aula tengo 14 niños y niñas que van al aula de apoyo y 5 niños diagnosticados con retardo mental que vienen con acompañamiento del aula de apoyo y la psicóloga, soy la directora de grupo de 1°. El trabajo que yo hago con ellos es muy lúdico en todas las áreas, a mi me llama mucho la atención trabajar lo que son las manualidades, la expresión corporal por medio del teatro, inclusive yo a ellos les pago un profesor de Taekwondo por que yo pienso que esa es muy buena forma de superar todo lo que a ellos los reprime o todo lo que llevan adentro.

¿En qué áreas ha tenido que hacer mayor número de adaptaciones?

Aunque si veo que el trabajo que requiere de mayor tiempo es el del área de español y matemáticas por que siempre es necesario observar que tipo de relaciones están estableciendo tanto entre cantidades como entre sucesos, yo realizo las adaptaciones bajando el logro, explico y les dejo las actividades por grupos mirando los que estén más parejitos en cuanto al ritmo de aprendizaje o más bien homogéneos.

¿Cuál ha sido la experiencia con niños y niñas con barreras para el aprendizaje y la participación?

En cuanto a mis experiencias como docente me han resultado o parecido muy positivas, porque a pesar de que no hay materiales, ni espacios, ni salas bien dotadas en las cuales los niños puedan interactuar con otros materiales. Yo siempre me la he ingeniado para elaborárselos entonces siempre trabajamos aunque no sea pues con las ultimas tecnologías, pero para ellos ¿que calidad se les está brindando? algunos de los niños les cuesta más dificultad que a otros manipular ciertos materiales, a otros les cuesta más trabajo relacionarse con los demás y otros les cuesta trabajo expresarse de manera escrita, yo siempre he pensado que estos niños requieren de una atención más especializada, con terapeutas y con grupos especializados para que el proceso de enseñanza para ellos se de, de cierta manera con mayor calidad.

¿Qué recomendaciones hace para mejorar el proceso de inclusión?

Pues yo considero que nosotros en estas escuelas nos quedamos cortos, mis experiencias más satisfactorias han sido con Julián y Daniela, con Julián por que

me decían que el no tenía memoria a largo plazo y ya me está sumando y me está narrando historias cortas, y con Daniela por que me decían que ella no me hacia seriaciones, pues ya las está haciendo que no me hacia sino sumas sencillas y me está sumando hasta con 3 dígitos. Entonces uno como docente de esos niños se siente motivado pero insisto que para ellos seria conveniente la educación especializada.

¿Qué estrategias emplea para trabajar con niños y niñas con discapacidad cognitiva?

Ahora con respecto a las herramientas es como lo que yo ya mencioné sobre la elaboración de materiales, o de pronto también otra cosa que me funciona y se me olvido mencionar es acerca de nombrar a estos chicos como monitores así ellos no les proporcionen ninguna ayuda a nivel cognitivo a los demás, los niños los ven como líderes por que siempre son un poquito más grandes que el resto del grupo entonces yo a ellos les delego funciones para que me ayuden a controlar la disciplina, así entonces yo les puedo explicar mejor.

¿Qué son barreras para el aprendizaje y la participación? ¿Qué es la discapacidad cognitiva?

Las barreras para el aprendizaje y la participación en el caso preciso de San Nicolás, son los obstáculos mentales que tienen los niños y niñas para realizar las actividades realizando los procesos que van de acuerdo a su edad. Y la discapacidad cognitiva es el término para determinar que hay un daño o deterioro en el sistema nervioso central caso preciso en el cerebro.

¿Qué es inclusión? ¿Qué piensa acerca de la inclusión?

El proceso de inclusión para mi es.....una medida adoptada por el gobierno por las secretarías de educación sin tener preparada a la población docente, falta más preparación, más sensibilización, más talleres, pero que no sean para algunos sino para todos. Y lo bueno es que nosotros como docentes aprendemos a apreciar y valorar todos los esfuerzos por pequeños que parezcan, dependiendo de que niño venga.

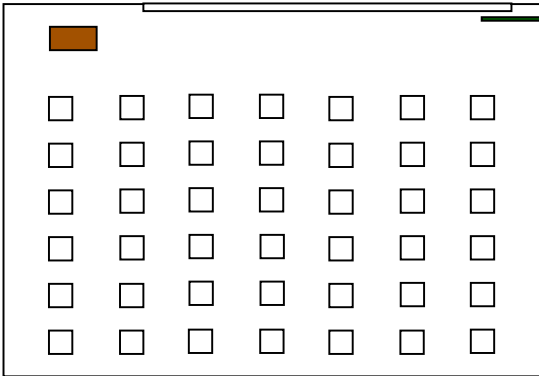
¿Qué ha sido lo más fácil y lo más difícil de la inclusión?

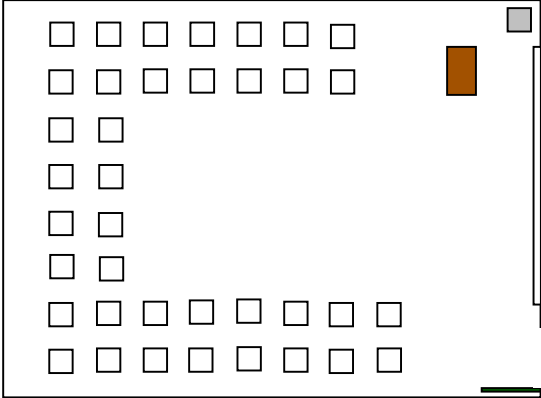
Lo más fácil y lo más difícil de la inclusión es el tiempo, el poco tiempo con el cual contamos para satisfacer las dudas de los niños y los estándares propuestos por el gobierno.

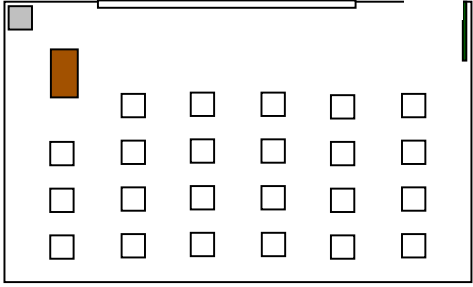
¿Considera usted que el ser la Institución Educativa una escuela preferente es una ventaja o desventaja? ¿Por qué?

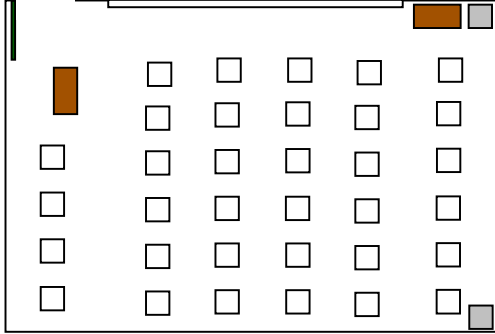
Es ventaja por que va a tener la mirada positiva de los entes gubernamentales y también porque se aprende de los errores y se va a llevar la delantera en cuanto al proceso.

ANEXO Nº 4: ALGUNOS DIARIOS DE CAMPO

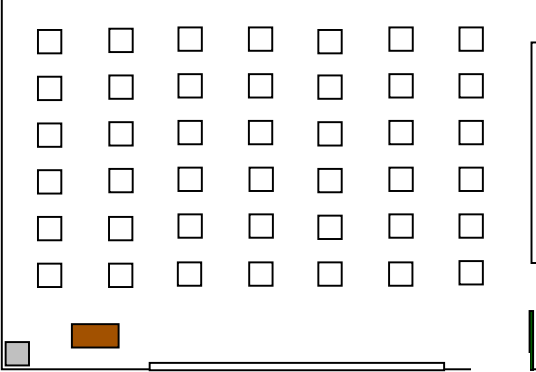
<p>FUENTE: Observación clase Grado 3º</p>	<p>FECHA: 15 de Julio de 2008</p>	<p>No. 1</p>
<p>MATERIA: Ciencias Naturales</p>	<p>HORA: 9:25 – 10:00 A.M.</p>	
<p>ORGANIZACIÓN DEL SALÓN:</p> 		<p>CATEGORÍAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - más amena la transición - retomando los aportes de los niños y niñas
<p>CONTENIDO:</p> <p>Al momento en que ingresamos al salón, se está haciendo el cambio de clase, la docente da tiempo para que continúen o terminen de copiar lo que estaba en el tablero de la clase anterior.</p> <p>Mientras tanto con los niños y niñas que ya han copiado, hacen algunos ejercicios de expresión corporal al tiempo que cantan, tanto para ejercitar la memoria como para hacer <u>más amena la transición</u> de una actividad a otra.</p> <p>Una vez que todos han terminado de copiar lo correspondiente a la clase anterior, la docente hace preguntas a modo de recorderis sobre el tema de los reinos de la naturaleza, como se clasifica cada uno de ellos. Una vez que se ha realizado un corto repaso, la docente pasa a hablar acerca de los alimentos.</p> <p>Primero indaga acerca de lo que los estudiantes conocen sobre los alimentos, que son, para que sirven, como pueden clasificarse, a continuación <u>retomando los aportes de los niños y niñas</u>, construye un concepto general y lo va dictando para que los niños copien en su cuaderno.</p> <p>Docente: Alimentos: sustancias nutritivas... que sirven para... fortalecer el cuerpo. Se clasifican en dos grupos,... según su origen y su función...</p>		
<p>OBSERVACIONES:</p>		

FUENTE: Observación clase Grado 3°2	FECHA: 22 de Julio de 2008	No. 2
MATERIA: Matemáticas	HORA: 9:25 – 10:00 A.M.	
ORGANIZACIÓN DEL SALÓN: 		CATEGORÍAS: - invita a los niños y niñas a que reflexionen - Da espacios de tiempo
CONTENIDO: <p>La docente entra al salón, saluda a los estudiantes y procede a reorganizar el salón, ubicando las sillas por filas.</p> <p>Empieza a hablar con los niños y niñas acerca de una problemática de robo que se ha estado presentando en el grupo, <u>invita a los niños y niñas a que reflexionen</u> y con eso finaliza el diálogo con el grupo para dar inicio a la clase.</p> <p>Docente: Abran los libros en la página...Para los que no tiene el libro los voy a copiar en el tablero, enunciado: Resuelve cada división a partir de la tabla de multiplicar $18/3 = _ \text{ porque } _ \times _ = 18$</p> <p><u>Da espacios de tiempo</u> para que los niños y niñas que no tiene el libro copien los ejercicios, establece la relación entre multiplicación y división al trabajarlas simultáneamente.</p>		
OBSERVACIONES: - Las explicaciones dadas por la docente son claras y pausadas		

FUENTE: Observación clase Grado 3°3	FECHA: 25 de Julio de 2008	No. 3
MATERIA: Ciencias Sociales	HORA: 8:45 – 9:30 A.M.	
ORGANIZACIÓN DEL SALÓN: 		CATEGORÍAS: <ul style="list-style-type: none"> - ayuda a los estudiantes - retoma constantemente temas vistos - aprovecha las situaciones - transversalizar el tema de los valores y principios. - pide explicaciones y argumentación - pide la opinión del grupo - da oportunidad a otro niño o niña - construir entre todos la explicación - Indaga por medio de diferentes tipos de pregunta
CONTENIDO: <p>La docente <u>ayuda a los estudiantes</u> a pegar el mapa de Colombia en sus cuadernos, para ubicarlos en la historia y el espacio de conmemoración, el 20 de Julio de 1810.</p> <p>La docente <u>retoma constantemente temas vistos</u> en clases anteriores para ir introduciendo un tema nuevo y que los estudiantes estén contextualizados. De igual modo <u>aprovecha las situaciones</u> que se presentan en el transcurso de la clase para <u>transversalizar el tema de los valores y principios</u>.</p> <p>La docente realiza preguntas para evaluar el grado de claridad de los temas vistos, a continuación dice que va a realizar una evaluación, en la que deben contestar falso o verdadero, va escribiendo las afirmaciones en el tablero de a una y da un lapso de tiempo para que los niños y niñas contesten con F o V.</p> <p>A continuación pide a alguno de los estudiantes que le de la respuesta, y <u>pide explicaciones y argumentación</u> de la respuesta que ha dado, <u>pide la opinión del grupo</u> frente a la respuesta de su compañero y de ser incorrecta <u>da oportunidad a otro niño o niña</u> para que corrija a su compañero, o <u>construir entre todos la explicación</u>.</p> <p><u>Indaga por medio de diferentes tipos de pregunta</u> para tener seguridad que el tema a quedado claro y que los niños y niñas han comprendido.</p>		
OBSERVACIONES: <ul style="list-style-type: none"> - El trato de la docente hacia los estudiantes es afectuoso - Transverzalisa las áreas de matemáticas y español. 		

FUENTE: Observación clase Grado 4° 1	FECHA: 15 de Julio de 2008	No. 4
MATERIA: Español	HORA: 9:30 – 10:00 A.M.	
<p>ORGANIZACIÓN DEL SALÓN:</p> 		<p>CATEGORÍAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - compromisos para una mejor convivencia. - Rescata de cada mala actitud una posibilidad para mejorar el comportamiento. - buscando mayor grado de claridad - grupo un trabajo contra la frustración - va expresando las limitaciones o dificultades que tiene - cada uno tiene habilidades y limitaciones diferentes - resaltando los aspectos positivos
<p>CONTENIDO:</p> <p>La docente viene de un trabajo formativo de <u>compromisos para una mejor convivencia</u>.</p> <p>Inicia la clase hablando sobre adjetivos calificativos, Docente: adjetivo es el que califica al sustantivo. Realiza el siguiente esquema en el tablero.</p> <div style="text-align: center;"> <pre> Adjetivo calificativo v grados / \ Positivo Comparativo Superlativo / \ Absoluto Relativo (expresa cualidad (destaca cualidad en grado máximo) dentro de un grupo) </pre> </div> <p>A continuación realiza un dictado, a medida que lo realiza va indicando las reglas ortográficas, igualmente cuando debe ir con mayúscula, vocaliza y sube el tono de voz.</p> <p><u>Rescata de cada mala actitud una posibilidad para mejorar el comportamiento.</u> En el transcurso de la clase la docente explica <u>buscando mayor grado de claridad</u> en los estudiantes al tiempo que trata que ellos recuerden lo que vieron anteriormente.</p> <p>Va pasando puesto por puesto observando el trabajo de los niños y niñas, desarrolla con el <u>grupo un trabajo contra la frustración</u>, el cual consiste a través de unos carteles pegados en el aula cada uno <u>va expresando las</u></p>		

<p><u>limitaciones o dificultades que tiene</u>, para entre todos reconocer que <u>cada uno tiene habilidades y limitaciones diferentes</u>. A medida que los niños y niñas compartían sus experiencias, la docente va haciéndoles comentarios, <u>resaltando los aspectos positivos</u> de cada uno.</p> <p>Nombra padrinos dentro del grupo para que algunos compañeros colaboren a quienes no tiene posibilidades de consultar.</p>	
<p>OBSERVACIONES: El grupo tiene mejor comportamiento que en las observaciones anteriores</p>	

FUENTE: Observación clase Grado 5º	FECHA: 06 de Agosto de 2008	No. 5
MATERIA: Matemáticas	HORA: 9:00 – 9:45 A.M.	
ORGANIZACIÓN DEL SALÓN: 		CATEGORÍAS: - ¿usted es sordo, no escucha, no me entiende o qué? -
CONTENIDO: <p>La docente inicia la clase con un dictado de problemas, aclara que no deben quedarse atrasados, por que no va a esperar a que se estén parando para desatrasarse.</p> <p>Docente: -Santiago, <u>¿usted es sordo, no escucha, no me entiende o qué?</u> ¡Qué le dije! – Se quedan callados para que no hagan equivocar a los que van bien.</p> <p>La profesora recorre el salón mientras dicta y va haciendo aclaraciones ortográficas y signos de puntuación,</p> <p>Docente: - Si no preguntan como se escribe, yo supongo que ustedes saben...</p> <p>Dicta varias veces una misma frase para que los estudiantes puedan copiarlo.</p> <p>Docente: -Ustedes escriben muy feo, por eso es que les dicto para que de una vez practiquen escritura.</p> <p>Una vez que termina de dictar el problema, informa a los estudiantes de las notas que llevan hasta al momento, para que se esfuercen más en la presentación del taller.</p>		
OBSERVACIONES:		

ANEXO N°5: REGISTRO FOTOGRÁFICO

Sensibilización de Docentes





Niños Incluidos en el aula regular





